



## XIII JORNADAS DE INVESTIGACIÓN

15 - 17 de setiembre, 2014

**¿QUÉ DESARROLLO PARA URUGUAY?**

**Una ruta de trabajo para abordar la economía y  
dinámica criminal en América Latina**

Diego Escobar Díaz

## **Una ruta de trabajo para abordar la economía y dinámica criminal en América Latina<sup>1</sup>**

Diego Escobar Díaz, con el apoyo de Ignacio Cretini, Solange Nouvelle, Juan Pablo Deluca y la asesoría de Fernando Calderón.

Programa de estudios sobre innovación, desarrollo y multiculturalismo en América Latina. Universidad Nacional de San Martín UNSAM. Buenos Aires Argentina.

[diegoesco@gmail.com](mailto:diegoesco@gmail.com)

### **Resumen**

Esta ponencia se divide en cinco apartados: el primero, retoma alguno de los elementos que se vienen discutiendo sobre qué es y cómo se percibe el crimen organizado; el segundo, la industria del narcotráfico y su importancia para la economía criminal; el tercero, se trata de una aproximación a lo que se denomina los “países de tránsito” para la economía criminal global; el cuarto, señala algunos de los nexos principalmente entre narcotráfico, economía criminal y la seguridad y finalmente, las conclusiones.

### **Palabras clave**

Economía y dinámica criminal, narcotráfico y desarrollo humano

---

<sup>1</sup> Trabajo presentado en las XIII Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, UdelAR, Montevideo, 15-17 de setiembre de 2014

## Índice

<b>Introducción.....</b>	<b>página 3</b>
<b>1. Algunas discusiones sobre el crimen organizado .....</b>	<b>6</b>
<b>2. Dinámica criminal y la industria del narcotráfico en América Latina...</b>	<b>9</b>
<b>3. Las regiones y los países de tránsito de la economía criminal.....</b>	<b>28</b>
<b>4. La dinámica criminal y La seguridad .....</b>	<b>33</b>
<b>5. Prospectivas y conclusiones.....</b>	<b>36</b>

## Introducción<sup>2</sup>

Esta ponencia nace como un ejercicio de conocimiento de múltiples aspectos que inciden en el desarrollo humano en el continente, teniendo en cuenta algunos de los elementos centrales sobre la conflictividad en América Latina. El creciente fenómeno de la inseguridad y sus nexos con la economía y dinámicas criminales nos llamó la atención para abordar el tema de manera exploratoria, que seguramente establecerá una ruta de trabajo para desarrollar el tema a futuro<sup>3</sup>.

La presentación del documento se divide en cinco apartados: el primero, retoma alguno de los elementos que se vienen discutiendo sobre qué es y cómo se percibe el crimen organizado; el segundo, la industria del narcotráfico y su importancia para la economía criminal; el tercero, se trata de una aproximación a lo que se denomina los “países de tránsito” para la economía criminal global; el cuarto, señala algunos de los nexos principalmente entre narcotráfico, economía criminal y la seguridad y finalmente, las conclusiones.

### 1. Algunas discusiones sobre el crimen organizado

América Latina, “tiene uno de los más altos índices de violencia delictiva del mundo. Cada año, cerca de 200 millones de latinoamericanos y caribeños –un tercio de la población total de la región- son víctimas, directamente o en su núcleo familiar, de algún acto delictivo. El 27 % de los homicidios dolosos que ocurren en el mundo tienen lugar en el continente, una región que apenas cuenta con el 8,5% de la población global. En lo que va de la década más de 1,2 millones de latinoamericanos han perdido la vida como resultado de la violencia delictiva, gran parte de ella ligada a actividades criminales

---

<sup>2</sup> A todos mis compañeros del equipo muchas gracias por recomendarme lecturas, informes y sugerir perspectivas. Aunque soy enteramente responsable de los vacíos que tenga este documento.

<sup>3</sup> Las fuentes principales en las que se basa esta propuesta son: El informe sobre el problema de drogas en Latinoamérica de la Organización de Estados Americanos OEA <http://www.oas.org/es/> 2013, informe mundial sobre las drogas 2012, 2013 <http://www.unodc.org/wdr/>; informe regional de desarrollo humano de Latinoamérica [http://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/human\\_development/informe-regionalde-desarrollo-humano2013-2014-/](http://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/human_development/informe-regionalde-desarrollo-humano2013-2014-/); anexo estadístico del mismo informe, [http://www.seguridadcondemocracia.org/administrador\\_de\\_carpetas/biblioteca\\_virtual/pdf/PNUD2013\\_anexoestadistico.pdf](http://www.seguridadcondemocracia.org/administrador_de_carpetas/biblioteca_virtual/pdf/PNUD2013_anexoestadistico.pdf); y el Observatorio de Drogas y Opinión, <http://www.asuntosdelsur.org/>.

transnacionales”<sup>4</sup>.

Más allá de las cifras dramáticas y escandalosas sobre la seguridad en el continente, existen fuerzas poderosas que afectan no solamente los niveles de confianza en las ciudades y en los campos, sino particularmente en la democracia, el desarrollo humano, la ética y los desafíos del mismo sistema económico, la justicia, los gobiernos, en general la vida cotidiana.

¿Cómo el crimen organizado esta articulando las distintas sociedades de nuestro continente?; ¿qué tipos de nexos se están construyendo en los diferentes niveles políticos, burocráticos, empresariales y actores violentos?, son preguntas que se están haciendo distintos investigadores en el mundo pero principalmente en nuestro continente. Al respecto, Jean-François Gayraud, uno de los más importantes estudiosos del tema de la criminalidad en el mundo, considera que una “potencia mafiosa es esencialmente multicriminal”<sup>5</sup>, lo que quiere decir que “una estructura de este tipo no se limita a una especialidad delictiva”. A juicio del analista francés, “su fuerza ‘militar’, política y económica le permite autoinvitarse en todos los sectores del crimen. Tampoco excluye ni prioriza ninguna fuente de ingresos criminales. Tiene la posibilidad de elegir”<sup>6</sup>.

Relacionado con esa posibilidad de elegir, algunos estudiosos se vienen preguntando sí, ¿hay, pues, algo fundamentalmente nuevo sobre la manera en que los grupos y las organizaciones transnacionales del crimen operan en los inicios del siglo XXI?<sup>7</sup> Bien lo establecía Castells, “la conexión flexible de estas actividades

---

<sup>4</sup> Caputo, Dante y Ocampo, José Antonio. Nuestra democracia (OEA) 2010. [En línea] [https://www.oas.org/es/sap/docs/Nuestra\\_Dem\\_s.pdf](https://www.oas.org/es/sap/docs/Nuestra_Dem_s.pdf) [Consulta: 18-7-2014]

<sup>5</sup> Revista Semana Colombia. 10 de abril de 2012. Restrepo, Juan Diego “El problema del crimen organizado”. [En línea] <http://www.semana.com/opinion/articulo/el-problema-crimen-organizado/256197-3>, [Consulta: 20-3-2014].

<sup>6</sup> Ídem. Al respecto y como complemento al artículo citado, se recomienda consultar: [http://www.alternatives-economiques.fr/le-monde-des-mafias--geopolitique-du-crime-organise-par-jean-francois-gayraud\\_fr\\_art\\_193\\_22153.html](http://www.alternatives-economiques.fr/le-monde-des-mafias--geopolitique-du-crime-organise-par-jean-francois-gayraud_fr_art_193_22153.html)

<sup>7</sup> Como bien lo plantean, Berdal Mats y Serrano Mónica. En: Crimen transnacional organizado y seguridad internacional. Fondo de Cultura Económico. 2005. México. D.F.

criminales en redes internacionales constituye un rasgo esencial de la nueva economía global y de la dinámica social/política de la era de la información”<sup>8</sup>.

Un asunto central es entender que el crimen organizado no solamente se define como la existencia de una estructura específica, sino como un sistema de relaciones<sup>9</sup>. Como bien lo subraya Garzón, “El crimen organizado es una forma específica de organización social, que gira en torno a la producción, distribución y consumo de bienes ilegales. (...) El crimen organizado está experimentando cambios sustanciales y constantes en América Latina, posicionándose como uno de los actores estratégicos relevantes del hemisferio”<sup>10</sup>.

Desde otras perspectivas, “el crimen organizado es un concepto de origen periodístico, que nunca alcanzó una satisfactoria definición criminológica”, y muchas veces ha contribuido con la idea de “una visión conspirativa”<sup>11</sup>, contribuyendo en el ocultamiento de lo real sin abordar lo esencial del problema, así lo señala el mismo Zaffaroni, en cuanto a “los fenómenos criminales de mercado y especialmente las prohibiciones penales que pretenden prevenirlos o erradicarlos, no se pueden analizar sin tomar en cuenta su dimensión económica. No se trata de caer en un reduccionismo economicista –marxista o de cualquier otro marco- sino de aproximarse a una criminalidad económica y a los efectos de la prohibición tomando en cuenta su naturaleza, o sea, de reconocer una dimensión

---

<sup>8</sup> Castells Manuel, “La conexión perversa: la economía criminal global.” Páginas 199-243. En La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Fin de milenio. Vol. III. Siglo XXI editores. Tercera reimpresión en español 2009. México D.F. p. 200.

<sup>9</sup> WOODROW WILSON CENTER UPDATE ON THE AMERICAS. Marzo de 2012. “La rebelión de las redes criminales: El crimen organizado en América Latina y las fuerzas que lo modifican”. Juan Carlos Garzón Vergara. Citizen security and organized crime. [En línea] [http://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/Garzon.Rebellion.ESP\\_.pdf](http://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/Garzon.Rebellion.ESP_.pdf) Consulta: 28-3-2014]. p. 3

<sup>10</sup> Ídem. P. 3

<sup>11</sup> Zaffaroni, Raúl Eugenio. Globalización y crimen organizado. 2007 [En línea] [http://www.alfonsozambrano.com/doctrina\\_penal/globalizacion\\_crimen\\_organizado.pdf](http://www.alfonsozambrano.com/doctrina_penal/globalizacion_crimen_organizado.pdf) [Consulta: 8-4-2014]. p. 2

elemental de la realidad, lo que con frecuencia y éxito se ha hecho en el derecho bien lejos de cualquier reduccionismo”<sup>12</sup>.

Siguiendo al mismo Zaffaroni, “los estados debilitados son incapaces de controlar las actividades del capital aligerado de obstáculos éticos, pero además éste corrompe sus instituciones. La corrupción institucional en ocasiones descalabra economías nacionales al descontrolar sus cuatro pilares básicos: la importación, el crédito, la recaudación fiscal y los organismos reguladores de servicios monopolizados. El gasto público se incrementa y dilapida”.

En relación con lo anterior, (Restrepo, Juan Diego 2012), plantea, que “las reflexiones que se hagan a este respecto, deben contemplar la idea de que el Estado ya dejó de ser la única institución que ejerce poder coercitivo y de influencia en el mundo moderno. Las mafias se han convertido en auténticos poderes, afirma Gayraud y se apoya en Max Weber para definir que poder es toda oportunidad de hacer triunfar la voluntad propia en el seno de una relación social, incluso contra la resistencia o voluntad del otro, sin importar en qué se sustente esa oportunidad”<sup>13</sup>.

Esto significa, en palabras de Castells, que “todo lo que recibe valor añadido precisamente por su prohibición en un entorno institucional determinado: contrabando de todo, de cualquier sitio a cualquier otro, incluidos material radioactivo, órganos humanos e inmigrantes ilegales; prostitución; juego; usura; secuestro; fraude y extorsión; falsificación de objetos, billetes bancarios, documentos financieros, tarjetas de crédito y carnets de identidad, asesinos de alquiler; tráfico de información delicada, tecnología u objetos de arte; ventas internacionales de objetos robados; o incluso vertidos de basura ilegales de un país en otro,” se considera criminal.

Existe la necesidad de analizar de manera más sistemática el tema-problema del crimen transnacional organizado y sus posibles conexiones con la seguridad, la

---

<sup>12</sup> Ídem.

<sup>13</sup> Revista Semana Colombia. 10 de abril de 2012. Restrepo, Juan Diego. “El problema del crimen organizado”. [En línea] <http://www.semana.com/opinion/articulo/el-problema-crimen-organizado/256197-3>, [Consulta: 20-3-2014].

globalización, la innovación, el multiculturalismo, la responsabilidad social empresarial, los conflictos sociales, las movilizaciones y el desarrollo humano.

Lo que significa indagarse sobre la “conexión perversa”, como bien lo planteaba Roberto Laserna “que se debe entender en los dos sentidos de la palabra, en su sentido real de ‘perturbar el estado de las cosas’, dado que revierte los flujos de dinero y los términos de intercambio entre las economías más y menos avanzadas. Y por otro, en su sentido formal de ‘corromper el orden habitual o deseado’ de las cosas en los países donde tiene mayor relevancia, debido a la condición política-jurídica que le impone un carácter ilegal y de transición de las normas”<sup>14</sup>.

Desde una teoría crítica con respecto a los vínculos criminales, a partir de una perspectiva de *Macro redes criminales*, Garzón, Juan Carlos 2012), indica que el profesor de criminología (Toine Spapen, 2010), define a las organizaciones delictivas como un Marco de Redes Criminales...en las que las relaciones criminales son construidas a partir de las relaciones existentes, las cuales incluyen vínculos familiares, relaciones políticas y económicas, que trascienden la existencia de la red criminal<sup>15</sup>. En palabras de Juan Carlos Garzón, “los cambios recientes en el mundo criminal están vinculados con la rapidez con que están evolucionando las facciones ilegales y su capacidad para crear vínculos con el mundo legal y conectarse con el mercado internacional”.

Desmond Áreas afirma que “la persistencia de altos niveles de violencia...no es el resultado del fracaso de las instituciones, sino más de la existencia de redes criminales que involucran a líderes comunitarios, políticos y la policía... que en lugar de crear ‘estados paralelos’ fuera del control policial, establecen relaciones entre las áreas dominadas por los traficantes y los sistemas políticos y sociales<sup>16</sup>.”

---

<sup>14</sup> Laserna, Roberto. 2003. “La conexión perversa: Drogas y Globalización.” Fondo de Cultura Económico. Primera Edición. En Debates con Manuel Castells. Volumen I. la globalización y América Latina: asignaturas pendientes. Fondo de Cultura Económico. Primera Edición. Santiago de Chile 2003. P. 124 y ss.

<sup>15</sup> Lo que llama Toine Spapen. “*Macro Networks*” en: An integrated Approach to organize crime. European Journal of crime: criminal Law and justice. 2010. Este investigador hace parte de la Universidad de Tilburg en los Países Bajos.

<sup>16</sup> Áreas Desmond, Enrique “The dynamics of criminal governance: Networks and social order in Rio de Janeiro, Journal of Latin American Studies, 28, 2006, 293. Citado por Garzón; Juan Carlos, WOODROW

Solamente desde la perspectiva de la seguridad internacional, hay cuatro razones fundamentales según (Berdal Mats y Serrano Mónica 2005), estrechamente relacionadas entre sí para adentrarse en la importancia de este tema, “primera: la escala y el alcance de de la actividad delictiva internacional, estimada como un componente de la economía global, han aumentado de manera espectacular (...) Aunque una estimación exacta del valor de esta actividad es casi imposible, no cabe duda que el crimen transnacional organizado podría hoy calificarse, como una importante industria en expansión.”.

Segunda: el carácter cada vez más abierto de la economía global y de los procesos asociados de globalización económica, han “conllevado a cambios cada vez más significativos en lo que Peter Andreas llama el negocio del crimen internacional.” En tercer lugar, el hecho de que los grupos delictivos transnacionales operen ahora en un entorno económico mucho más abierto, “plantea nuevos problemas a las organizaciones internacionales y a los estados empeñados en combatir el crimen organizado”. Finalmente, “a partir de los años noventa, el estudio de guerras civiles y conflictos armados ha demostrado que es complicado distinguir entre planes criminales de las partes beligerantes y otros objetivos, de carácter más político, que en general son los que empujan y norman el conflicto.”

En Latinoamérica “en torno a las poderosas redes criminales creadas por el tráfico de drogas, se están organizando otras redes criminales (sobre todo blanqueo de dinero, contrabando, tráfico de armas, tráfico de inmigrantes, prostitución internacional y secuestros), constituyendo de este modo un mundo criminal complejo, cuya estructura altamente descentralizada cala y marca todas las sociedades latinoamericanas”<sup>17</sup>.

---

WILSON CENTER UPDATE ON THE AMERICAS. Marzo de 2012. “La rebelión de las redes criminales: El crimen organizado en América Latina y las fuerzas que lo modifican”. Juan Carlos Garzón Vergara. Citizen security and organized crime. [En línea] [http://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/Garzon.Rebellion.ESP\\_.pdf](http://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/Garzon.Rebellion.ESP_.pdf) [Consulta: 28-3-2014].P. 5. Para el caso argentino, al parecer esta relación es mucho más directa, según se establece en un estudio reciente, Sain, Fabián Marcelo “*Las dietas del doble pacto.*” Revista “Le Monde diplomatique. Diciembre de 2013. Año XV. No 174”. Plantea que “El Estado a través de las prácticas ilegales de sectores activos y poderosos de sus policías, no sólo forma parte del narcotráfico, sino que ha sido el factor determinante de su expansión y configuración actual, página 4.

<sup>17</sup> Castells, Manuel, *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*. Fin de milenio. Vol. III. Siglo XXI editores. Tercera reimpresión en español 2009. México D.F. p. 227.

## 2. Dinámica criminal y la industria del narcotráfico en América Latina

Se debe señalar que este tipo de actividad (utilizando el lenguaje empresarial de tecnología de punta) se puede caracterizar como, una empresa de plataforma tecnológica EBT, que “basa su esquema de producción y competitividad en el uso intensivo del conocimiento científico y tecnológico para el desarrollo de productos, el diseño de nuevos procesos y/o la prestación de servicios especializados”<sup>18</sup>. De esta manera se puede entender mejor, los cinco rasgos importantes que Manuel Castells señala cuando especifica la industria del narcotráfico: “1) está dirigido a la demanda y orientado a la exportación; 2) está plenamente internacionalizado, con una división del trabajo cambiante entre diferentes localizaciones; 3) el componente decisivo de toda la industria de la droga es el sistema de blanqueo de dinero; 4) todo el conjunto de transacciones se basa en la coacción mediante una violencia extraordinaria y; 5) para funcionar necesita la corrupción y la penetración de su entorno institucional en todos los puntos del sistema.”

Ante los cambios decididos de las estructuras criminales que aprenden, innovan y se adaptan, es relevante preguntarse cuáles son los factores que explican esta constante alteración<sup>19</sup>. **Los actores criminales pronto dejaron ver una notable capacidad de adaptación** “no sólo en términos de su dispersión geográfica, sino también en función del ajuste de las técnicas de producción a las nuevas circunstancias. (...) La conjugación de estos cambios contribuiría al surgimiento de una nueva generación de empresarios criminales dispuestos a desafiar los límites convenidos sobre el uso de la violencia”<sup>20</sup>.

Esta situación no es nueva, ya desde hace algunos años se viene planteando que “es interesante apreciar que los inversionistas de las drogas ilegales han tenido por lo menos **un efecto tecnológicamente modernizante y uno socialmente**

<sup>18</sup> La caracterización de Empresa de de Base Tecnológica EBT, se toma de: “Revista desafíos”. Año 1 No 1. Diciembre de 2013. Buenos Aires. P. 27.

<sup>19</sup> WOODROW WILSON CENTER UPDATE ON THE AMERICAS. Marzo de 2012. “La rebelión de las redes criminales: El crimen organizado en América Latina y las fuerzas que lo modifican”. Juan Carlos Garzón Vergara. Citizen security and organized crime. [En línea] [http://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/Garzon.Rebellion.ESP\\_.pdf](http://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/Garzon.Rebellion.ESP_.pdf) [Consulta: 28-3-2014].P. 1.

<sup>20</sup>Palacios, Marco y Serrano, Mónica. “Colombia y México: las violencias del narcotráfico”. En Los Grandes problemas de México –XV- Seguridad Nacional y Seguridad Interior. Alvarado, Arturo y Serano Mónica, coordinadores. México D.F. El Colegio de México, 2010. 361 páginas. P. 125

**retrogrado.** Sus grandes recursos les permitieron aumentar la intensidad en capital de los procesos de producción, introducir nuevas tecnologías y aumentar la productividad. Simultáneamente, han establecido grupos paramilitares que mediante el uso de la violencia han desestimulado la participación política de los campesinos y han concentrado la propiedad de la tierra”<sup>21</sup>.

Paradójicamente, “una de las notas características del despliegue de políticas antinarcóticos represivas ha sido la apertura de oportunidades criminales en otras latitudes. (...) Así pues, el éxito mexicano en el control de la producción de marihuana y heroína en los setenta propició la apertura de oportunidades criminales en Colombia. Mientras que en los noventa el desmantelamiento de los cárteles de Medellín y Cali en Colombia favoreció el auge de organizaciones criminales más poderosas en México”. (Palacios M y Serrano M, 2010: 141)

El narcotráfico es la principal actividad del crimen organizado –aunque no la única- en el mundo y se favorece por dos tendencias, una cultural-social y otra económica<sup>22</sup>. Se debe señalar de manera crítica, que “cuatro cambios recientes han fomentado el surgimiento de mercados locales de drogas ilícitas. Primero, el desarrollo de planes de interdicción y el aumento de las acciones para incautar cargamentos de estupefacientes. Han obligado a los narcotraficantes a ofrecer sus productos al mercado interno. Segundo, la utilización de drogas ilícitas como forma de pago en el mundo ilegal. Tercero, la decisión de los traficantes de pasar de comprar materia prima (hoja de coca) a comprar droga procesada, que ha llevado a campesinos y comunidades a hacerse cargo del procesamiento (proliferación de cocinas artesanales). Cuarto, la apertura de nuevos corredores que tienen a las ciudades como lugares de acopio, tránsito y embarque, destinos finales Estados Unidos y Europa”. (Garzón Vergara, Juan Carlos; 2012: 6-7), se debe agregar también Canadá, Australia y Nueva Zelanda, participan crecientemente en la comercialización y consumo de las drogas ilícitas.

---

<sup>21</sup> Thoumi, Francisco E. Economía política y narcotráfico. Tercer Mundo Editores. Bogotá, Colombia, 1994; 339.

<sup>22</sup> Benítez Manaut, Raúl. “Crimen organizado: fenómeno transnacional, evolución en México.” [En línea] [http://www.fundacionpreciado.org.mx/biencomun/bc215/R\\_Benitez.pdf](http://www.fundacionpreciado.org.mx/biencomun/bc215/R_Benitez.pdf). Consulta 15-3-2014]

Llama la atención, (Palacios M y Serrano M, 2010: 108-109), como por poner un ejemplo gráfico que, “las drogas ilícitas que exportan Colombia o México son bienes de comercio *ricardiano* que comprometen un conjunto muy conocido de actividades empresariales que sólo pueden desarrollarse en un continuo legal-illegal que produce corrupción. (Insumos químicos, armas, marihuana prensada, cocaína y heroína)”. Como lo deja claro Juan Carlos Garzón, “lo que hacen las facciones criminales es aprovechar y profundizar las vulnerabilidades de los Estados de América Latina, reproduciendo las relaciones de clientelismo, extendiendo las redes de corrupción, y reduciendo la dimensión pública del Estado”.

En la misma línea Garzón plantea que la amenaza del crimen organizado se expresa con mayor gravedad en aquellos países que combinan una alta densidad delictiva con una larga historia de violencia y de ilegalidad, lo que se denomina como el concepto de acumulación social de la violencia y la ilegalidad, entendido como el “efecto que tiene la existencia de organizaciones criminales (que proporcionan bienes y servicios ilegales, y que disputan al Estado el uso legítimo de la fuerza) en las actitudes de los ciudadanos, sus valores y su percepción sobre la legalidad (por ejemplo, la tolerancia a la violencia y al bajo respeto al cumplimiento de la ley)<sup>23</sup>”.

Según el informe de La Oficina de Naciones Unidas de la Droga y Contra el Delito ONUDC<sup>24</sup> La población mundial ha alcanzado 7.000 millones de personas. De estas, se estima que unos 230 millones consumen una droga ilícita al menos una vez al año. Esto representa aproximadamente una de cada 20 personas entre las edades de 15 y 64 años. En ese mismo grupo de edad, aproximadamente una de cada 40 personas consume drogas con mayor regularidad, por lo menos una vez al mes, y

---

<sup>23</sup> Citando a (Michel Misse 2010: 19-40).

<sup>24</sup> Informe Mundial sobre las Drogas (UNODC). 2012 en español. [En línea] [http://www.unodc.org/documents/lpo-brazil//Topics\\_drugs/WDR/2012/WDR\\_2012\\_Spanish\\_web.pdf](http://www.unodc.org/documents/lpo-brazil//Topics_drugs/WDR/2012/WDR_2012_Spanish_web.pdf) [Consulta: 16, 18, 22, 28-2-2014] Informe Mundial sobre las Drogas (UNODC). 2013 en inglés. [En línea] [http://www.unodc.org/documents/lpobrazil//Topics\\_drugs/WDR/2013/World\\_Drug\\_Report\\_2013.pdf](http://www.unodc.org/documents/lpobrazil//Topics_drugs/WDR/2013/World_Drug_Report_2013.pdf) [Consulta: 16, 18, 22, 28-2-2014]. Algunos de los apartados que se exponen en esta ponencia retoman literalmente las cifras expuestas en estos informes.

menos de una de cada 160, esto es, cerca de 27 millones de personas consumen drogas de forma que las expone a graves problemas de salud.

Desde la misma ONUDC, se dice que, La gran mayoría de los usuarios de drogas ilícitas consume cannabis. Unos 170 millones de personas consumieron esta sustancia al menos una vez al año en el período reciente. Ello equivale a alrededor del 3,8% de la población adulta mundial<sup>25</sup>. Muy a la zaga del cannabis, el segundo grupo de sustancias ilícitas de mayor consumo son los estimulantes de tipo anfetamínico, con unos 33 millones de adultos que consumieron anfetaminas, incluidas metanfetamina, anfetamina y metcatinona, y cerca de 20 millones que adquirieron sustancias vendidas como “éxtasis” (MDMA). Alrededor de 16 y 17 millones de personas consumieron cocaína y opiáceos respectivamente. En su mayoría, los compradores de opiáceos, unos 12 a 13 millones, consumieron heroína. Incluso si a los opiáceos se suman los opioides sintéticos (muchos de los cuales son drogas de venta con receta no sujetas a fiscalización internacional), la tasa de consumo anual de opioides para fines no médicos permaneció por debajo del 0,8% de la población adulta<sup>26</sup>.

La Oficina de Naciones Unidas de la Droga y Contra el Delito ONUDC, calcula que “las ganancias relacionadas con las drogas, disponibles para el blanqueo a través del sistema financiero, se sitúan entre el 0,4 y el 0,6% del PIB mundial.”<sup>27</sup>La dinámica de esta relación promueve un desarrollo “perverso”, basado en fondos adquiridos ilegalmente y en la presencia y control de grupos criminales que imponen orden mediante amenazas y violencia.

La ONUDC estima que el valor total de venta de cocaína a nivel mundial fue de aproximadamente US\$85.000 millones en 2009 (rango de US \$75.000 - \$100.000 millones). Que los principales mercados son Norteamérica (US\$40.000 millones o el 47% del mercado mundial), seguido de Europa Occidental y Central (US\$34.000 millones o el 39%). También ha calculado recientemente el valor del mercado minorista de la heroína. Estima que la cuantía mundial de ese mercado en 2009 fue

---

<sup>25</sup> Ídem.

<sup>26</sup> World Drug Report 2013.

<sup>27</sup> Ver Reporte Mundial de Drogas, (UNODC) 2012, 2013. [En línea]

[http://www.unodc.org/documents/lpo-](http://www.unodc.org/documents/lpo-brazil/Topics_drugs/WDR/2013/World_Drug_Report_2013.pdf)

[brazil//Topics\\_drugs/WDR/2013/World\\_Drug\\_Report\\_2013.pdf](http://www.unodc.org/documents/lpo-brazil/Topics_drugs/WDR/2013/World_Drug_Report_2013.pdf)[Consulta: 16, 18, 22, 28-2-2014]

de aproximadamente US\$55.000 millones. Estados Unidos y Canadá representan el 13% (Estados Unidos US\$8.000 millones) de este mercado alrededor de la mitad de la heroína del mundo es consumida por la Unión Europea y la Federación Rusa.

Ahora bien, por el contrario de lo que se pensaba, en cuanto que la cocaína era el negocio más rentable, las tendencias recientes del mercado mundial de drogas, señalan que es el Cannabis con una participación de US\$141.000 millones, es el que más rentabilidad deja a este tipo de economía a escala plantearía, del cual algo menos de la mitad (US\$64.000 millones) corresponde a Estados Unidos. La ONUDD, consideró igualmente que el mercado sudamericano es pequeño y se eleva sólo a US\$4.200 millones. Además de una industria cada vez más creciente como la de las anfetaminas que ascendía a US\$28.000 millones en 2003, con US\$17.000 millones (60%) de este mercado concentrado en Norteamérica y menos del 1% en Sudamérica. El valor total del mercado minorista del éxtasis se estimó en US\$16.000 millones, contribuyendo Norteamérica con US\$8.500 millones (52%) y Sudamérica con US\$1.200 millones (7%).

Esto significa básicamente, que el total de millones de dólares que se desprenden de la venta ilícita de estas drogas representa 309.000 millones de dólares, según el estimativo de estas organizaciones multilaterales, que se basan en una metodología que pone el acento en la oferta<sup>28</sup>, en las incautaciones de drogas y en los precios al menudeo.

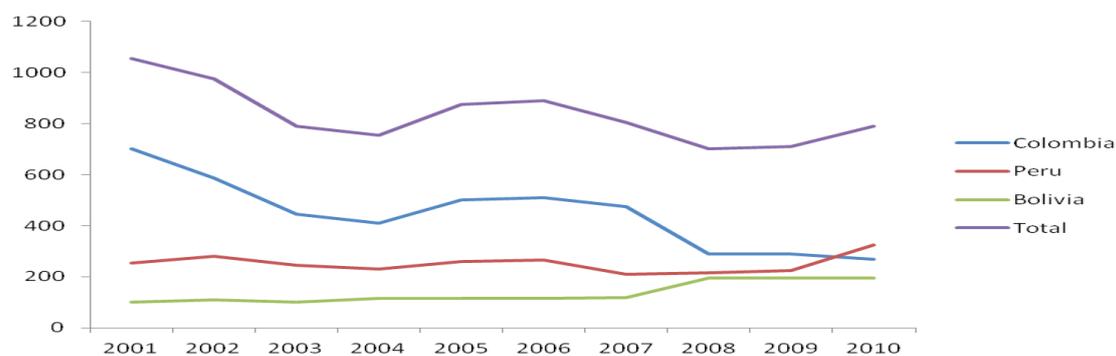
---

<sup>28</sup> Este enfoque de **la oferta**, según la Organización de Estados Americanos OEA, dice que “para calcular el volumen de los mercados de cocaína y heroína, se utilizan datos satelitales que estiman la producción de hoja de coca y amapola. La formulación de estas estimaciones requiere que se hagan suposiciones sobre la manera de extraer de las imágenes satelitales información sobre la producción, las frecuencia de las cosechas de la hoja de coca y la amapola, el promedio del estimulante en la hoja de coca y el opio y la eficacia de los trabajos de erradicación. Así mismo, es necesario hacer suposiciones sobre la calidad de los productos químicos, la capacidad de los procesadores que conviertan la hoja de coca y la amapola en cocaína y heroína, la cantidad de drogas decomisadas, y (para las estimaciones regionales) sobre las formas en que estas drogas son distribuidas en los diferentes mercados. La formulación de estimaciones en base a la oferta es aún más difícil en el caso del cannabis y las drogas sintéticas. Es posible...que puedan estar sesgadas. Entre tanto, las estimaciones con base **en la demanda**, provienen de la información del uso de las drogas obtenida mediante encuestas de hogares y de estudiantes. Además (...) de suposiciones de los investigadores; tomar en cuenta los grandes consumidores de drogas; (...) la posible potencia y pureza de la droga; etc. El problema de las drogas en las Américas. Estudios, la economía del narcotráfico (OEA). 2013. El problema de las drogas en las Américas. Estudios, la economía del narcotráfico (OEA). 2013. [En

Sin embargo, se debe tener en cuenta que la droga incautada tan solo puede llegar a un tercio del total de producción y restando la efectividad de las autoridades en la incautación, es posible imaginar un mercado de unos 630.000 millones de dólares, bastante más representativo de lo que muestran las cifras oficiales. Como históricamente se viene dando, por ejemplo, Castells señalaba, citando a la ONU en 1994, se “estimó que el tráfico global de drogas suponía en torno a 500.000 millones de dólares estadounidenses anuales; es decir, era mayor que el comercio global del petróleo”. Según otras estimaciones, en 2005, “el volumen de flujos financieros ilícitos había crecido hasta alcanzar más de 600.000 millones de dólares al año”<sup>29</sup>.

Colombia, Perú y Bolivia son los países de origen de toda la cocaína consumida en el mundo, ya sea como producto final o en alguna etapa de su elaboración para terminar de ser procesada en otro lugar. Según fuentes de los Estados Unidos, la producción mundial total de cocaína, que disminuyó entre los años 2000 y 2008, se ha estabilizado en aproximadamente 800 toneladas métricas por año. Colombia, el país que anteriormente producía la mayor cantidad de cocaína, disminuyó su producción durante la última década, al tiempo que Perú y Bolivia la aumentaban.

### Gráfico1. Producción potencial de cocaína (toneladas métricas)



Fuente: Reporte\_Drogas OEA 2013.

Según lo expresa la Organización de Estados Americanos OEA, la venta de drogas al por menor es el momento o parte del “Problema de Drogas” en que el valor

línea][http://www.cicad.oas.org/drogas/elinforme/informeDrogas2013/laEconomicaNarcotrafico\\_ESP.pdf](http://www.cicad.oas.org/drogas/elinforme/informeDrogas2013/laEconomicaNarcotrafico_ESP.pdf) [Consulta: 18-7-2014]. Lo que hace muy difícil las estimaciones “reales” de este comercio ilícito.

<sup>29</sup> Berdal, Mats y Serrano, Mónica. Crimen transnacional organizado y seguridad internacional. Fondo de Cultura Económico. 2005. México. D.F. p. 14.

económico de las sustancias aumenta considerablemente. Es también el momento del “Problema” que presenta menor participación de organizaciones criminales transnacionales (o de los carteles de gran tamaño) y cuando se manifiesta menor violencia. La ilegalidad es la causa principal de la alta rentabilidad de la industria (Thoumi Francisco; 1994: 241)

Utilizando diversas fuentes, entre las que destacan la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y el Análisis Nacional de la Amenaza de Drogas del Departamento de Estado de los Estados Unidos, es posible trazar el siguiente camino de la droga con su ganancia a cada paso<sup>30</sup>:

- Para producir un kilo de pasta base de hidrocloreuro de cocaína se requiere entre 450 y 600 kilos de hoja de coca. Como un granjero colombiano recibe en promedio 1,3 dólares por kilo de hoja de coca, puede estimarse que el kilo de pasta base en la selva colombiana tiene un costo de entre 585 y 780 dólares.
- En la misma selva colombiana el kilo se vende en alrededor de 2.700 dólares; en los puertos del país el precio se eleva ya a entre 5.500 y 7.000 dólares.
- En Centroamérica el mismo kilo alcanza un valor que ronda los 10.000 dólares.
- En la frontera norte de México el precio puede haber subido a 15 mil dólares.
- En los Estados Unidos, pasada la frontera, el kilo es vendido al mayoreo y alcanza un precio de 27 mil dólares o más.
- En algún momento de su trayectoria, el kilo de pasta base original sufrió adulteraciones químicas que normalmente permiten una duplicación de su volumen físico y, por lo tanto, el kilo original se transformó en dos kilos.
- El gramo de cocaína refinada alcanzó en 2010 un precio de 165 dólares en Estados Unidos.
- Por lo tanto, el kilo original, con un costo promedio de 650 dólares (entre

---

<sup>30</sup> Informe Mundial sobre las Drogas (UNODC). 2012 en español. [En línea] [http://www.unodc.org/documents/lpo-brazil//Topics\\_drugs/WDR/2012/WDR\\_2012\\_Spanish\\_web.pdf](http://www.unodc.org/documents/lpo-brazil//Topics_drugs/WDR/2012/WDR_2012_Spanish_web.pdf) [Consulta: 16, 18, 22, 28-2-2014] Informe Mundial sobre las Drogas (UNODC). 2013 en inglés. [En línea] [http://www.unodc.org/documents/lpobrazil//Topics\\_drugs/WDR/2013/World\\_Drug\\_Report\\_2013.pdf](http://www.unodc.org/documents/lpobrazil//Topics_drugs/WDR/2013/World_Drug_Report_2013.pdf) También, El Informe regional de desarrollo humano 2013-2014. En los años que lleva expuesta esta información se ha vuelto un ejemplo simbólico y clásico de la economía criminal del narcotráfico. <http://www.latinamerica.undp.org/content/dam/rblac/img/IDH/IDH-AL%20Informe%20completo.pdf> Seguridad ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina. Del que retomamos un conjunto de datos, que se complementan con los anteriores.

585 y 780), se transformó en dos kilos con un valor total de venta al detalle de 330.000 dólares, esto es el valor del producto se incrementó alrededor de 500 veces a lo largo de su cadena de valor.

De otro lado, complementario a los encadenamientos agregados de valor descritos por la ONUDC, está también El lavado de activos que,

“lleva a involucrar a actores económicos ‘legales’ en actividades ilegales, generando áreas ‘grises’ en las que actores aparentemente legales participan en acciones claramente ilegales. Tradicionalmente, *-según el ejemplo que realiza la OEA<sup>31</sup>-* el dinero en efectivo primero era contrabandado de los Estados Unidos a México y luego una porción era enviada a Colombia a través de diversos métodos, incluido la transferencia de efectivo en grandes cantidades. Recientemente, los recursos financieros por lo general son transferidos directamente de Estados Unidos a los países fuente. Al imponer muchos países mayores controles en sus sistemas financieros para vigilar las transacciones en efectivo, el contrabando de dinero se ha convertido en uno de los mecanismos más importantes para la distribución de los ingresos a lo largo de la cadena de producción de drogas. Esto se puede comprobar por el aumento de los decomisos de dinero en efectivo en los puertos y aeropuertos, en cuanto al número y monto total de las confiscaciones. (...) Se estima que cerca de la mitad de estas ganancias son blanqueadas dentro de la jurisdicción donde se han generado, ingresando al sector bancario o de bienes inmuebles o a través de otros tipos de inversiones. La industria de la minería es actualmente una de las principales fuentes del crecimiento económico en la región andina –y una fuente importante de dinero lavado. En algunos casos, las organizaciones criminales convierten el oro en joyería, la cual puede ser transportada con mayor facilidad que el dinero en efectivo<sup>32</sup>.”

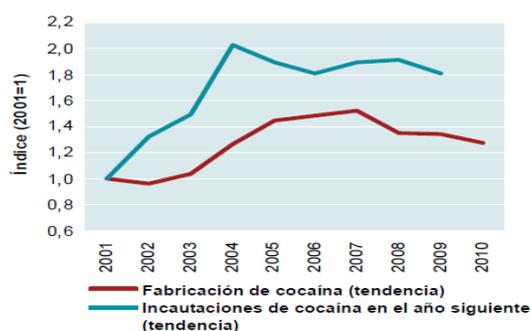
---

<sup>31</sup> El subrayado es nuestro.

<sup>32</sup> El problema de las drogas en las Américas. Estudios, la economía del narcotráfico (OEA). 2013. [En línea][http://www.cicad.oas.org/drogas/elinforme/informeDrogas2013/laEconomicaNarcotrafico\\_ESP.pdf](http://www.cicad.oas.org/drogas/elinforme/informeDrogas2013/laEconomicaNarcotrafico_ESP.pdf) [Consulta: 18-7-2014].

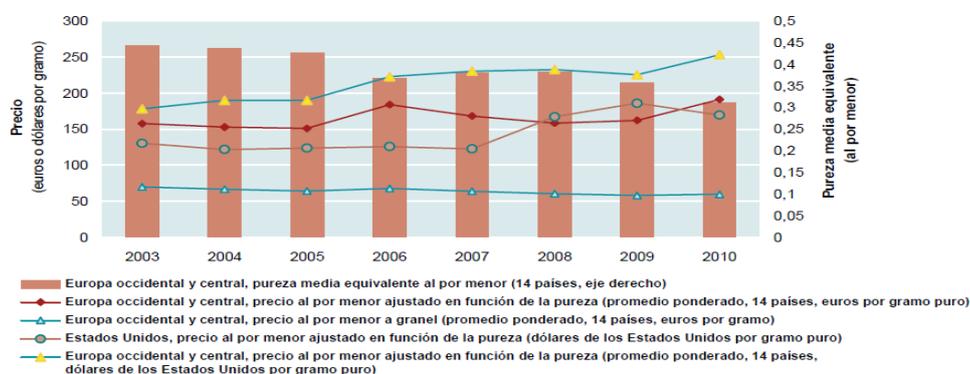
Como lo deja claramente expresado (Thoumi 1994: 255) “Puesto que el efecto de la bonanza de cualquier producto básico sobre la demanda agregada es similar, las diferencias principales entre la bonanza exportadora de un producto básico legal y uno ilegal radican simplemente en el control que el gobierno tiene sobre algunos de los efectos sectoriales y de recolección de impuestos. Esto significa, que si baja la producción de cocaína, sube directa proporcionalmente su precio”, es decir, como se muestra en la figura 2, a mayores incautaciones menor fabricación, pero el mercado sigue y lo lógico es que adquiera mayor valor. Además que los precios sean ajustados en función de la pureza, como se desprende de la figura 3.

**Figura 2: tendencias mundiales de la fabricación potencial y las incautaciones de cocaína, 2001-2010.**



**Fuente: Informe mundial sobre las drogas UNODC 2012. P. 65.**

**Figura 3. Precios ajustados en función de la pureza en los Estados Unidos y Europa occidental y central, 2003-2010**

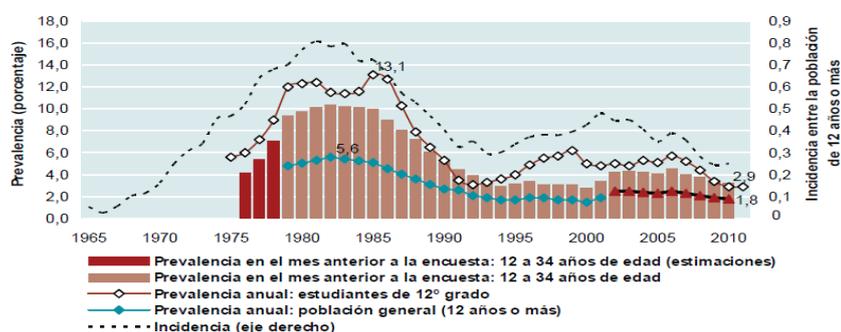


**Fuente: Informe mundial sobre las drogas UNODC 2012.**

De otro lado, la dinámica misma de la transnacionalización del mercado de las drogas, establece que si el consumo en un país baja, como es el caso de los Estados

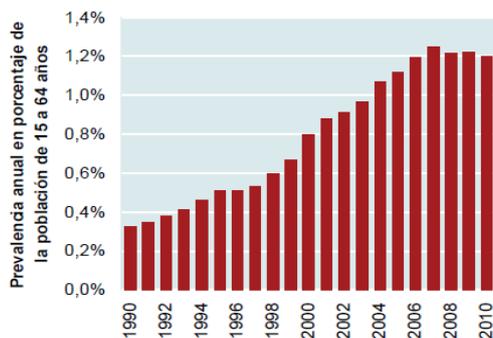
Unidos, se abren otros puntos de comercialización o se consolidan en algunos países con crecimiento económico, que en medio de sus procesos de modernización le abren la posibilidad al comercio y consumo de ciertas drogas. En el caso de Europa occidental se mantiene el mercado, en América Latina se aumenta, y en Europa Oriental, África y Oceanía aumenta Como se observa en la figuras 4,5, 6 y 7

**Figura 4. Incidencia y prevalencia del consumo de cocaína en los Estados Unidos, 1965-2011**



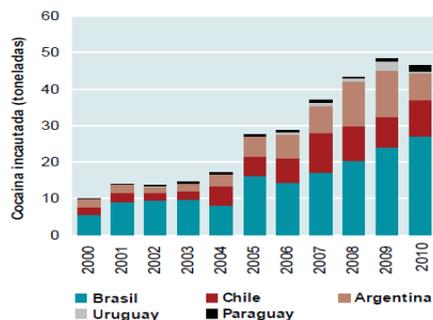
Fuente: Informe mundial sobre las drogas UNODC 2012.

**Figura 5. Prevalencia anual del consumo de cocaína en la Unión Europea, 1990-2010**



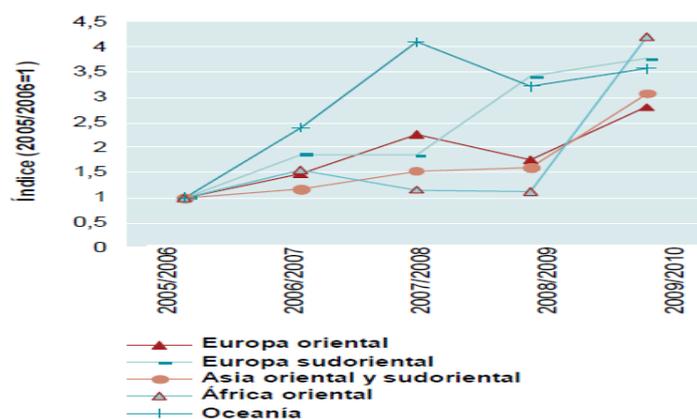
Fuente: Estimaciones basadas en datos procedentes del cuestionario para los informes anuales de la UNODC; Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías, *Statistical Bulletin 2011* (y años anteriores).

**Figura 6. Incautaciones de cocaína en algunos países de América del Sur, 2000-2010**



Fuente: Cuestionario para los informes anuales complementado con otras fuentes oficiales.  
 Nota: En el caso de la Argentina, los datos disponibles para 2010 no eran directamente comparables con los de años anteriores, dado que no incluían las incautaciones efectuadas por las fuerzas de seguridad federales del país. Por tanto, el total de incautaciones correspondiente a 2010 (para la Argentina y, en consecuencia, para los cinco países) podría ser superior al reflejado en la figura.

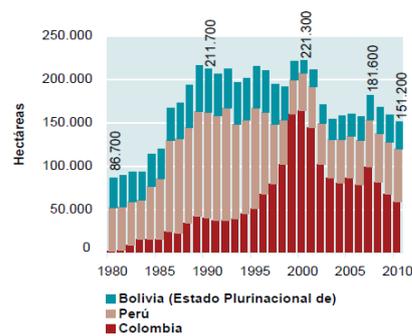
**Figura 7. Subregiones con crecientes incautaciones de cocaína (Promedios móviles de dos años)**



**Fuente: Informe mundial sobre las drogas UNODC 2012.**

Al igual, la correlación entre los naciones productoras tiende a cambiar en la medida que las incautaciones y los controles se ejercen con mayor eficacia sobre algunos países, así se desprende de la movilidad histórica en cuanto a las zonas del cultivo de las zonas de coca en la región andina, entre 1980 y 2010. A lo largo de estos treinta años, se puede percibir la adaptabilidad de los empresarios mafiosos: a inicios de los ochenta se cultivaba más en Bolivia y Perú que en Colombia, ya en 2000, la relación era inversa y Colombia mantenía mayores estándares de cultivo y procesamiento y hacia 2010, se percibe un aumento significativo en el Perú y en Bolivia y disminución en Colombia, como se observa en la figura 8.

**Figura 8. Zona de cultivo del arbusto de coca, 1980-2010**

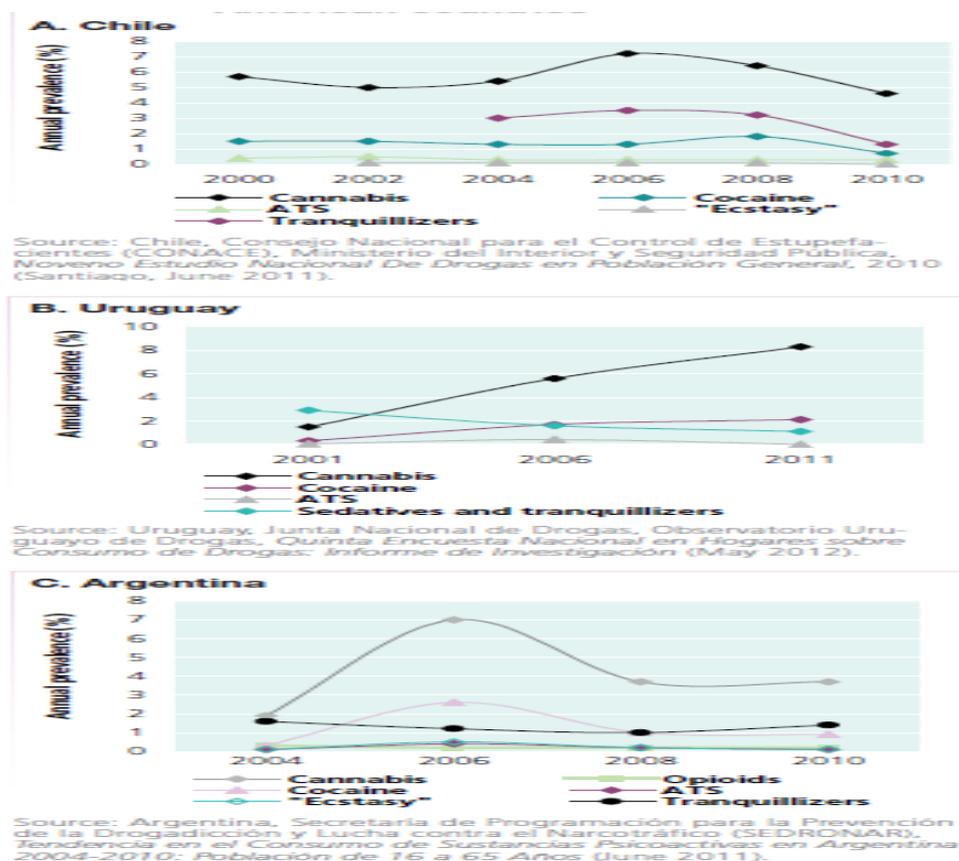


**Fuente: Informe mundial sobre las drogas UNODC 2012.**

Quizá lo más grave para el continente latinoamericano, es que si bien disminuye la demanda de ciertas drogas en los Estados Unidos, correlativamente aumenta en Suramérica y Centroamérica, como se desprende del análisis de la figura 9, teniendo a Chile como uno de los países en los que se consume más cocaína en la región, seguido de Argentina, Uruguay y Colombia, mientras que sustancias como el “Estaxis” son mayormente consumidas en el último país citado.

De acuerdo a lo que se observa en las figuras 9, A, B Y C, sobre las tendencias en el consumo de drogas ilícitas en Chile, Uruguay y Argentina, se puede apreciar una baja en el consumo de cocaína en el primer país, una subida del consumo de marihuana en Uruguay y una estabilidad tendiente al crecimiento en cuanto al consumo de cocaína en Argentina. Además, las tendencias del consumo netamente de estimulantes en los mismos países y Colombia en 2009, como se observa en la figura 10

**Figuras 9 A, B y C. Tendencias en el consumo de drogas ilícitas en Chile Uruguay y Argentina.**



Fuente World Droug Report 2013.

**Figura 10. Prevalencia anual del consumo de estimulantes entre los jóvenes de algunos países de América del Sur en 2009**

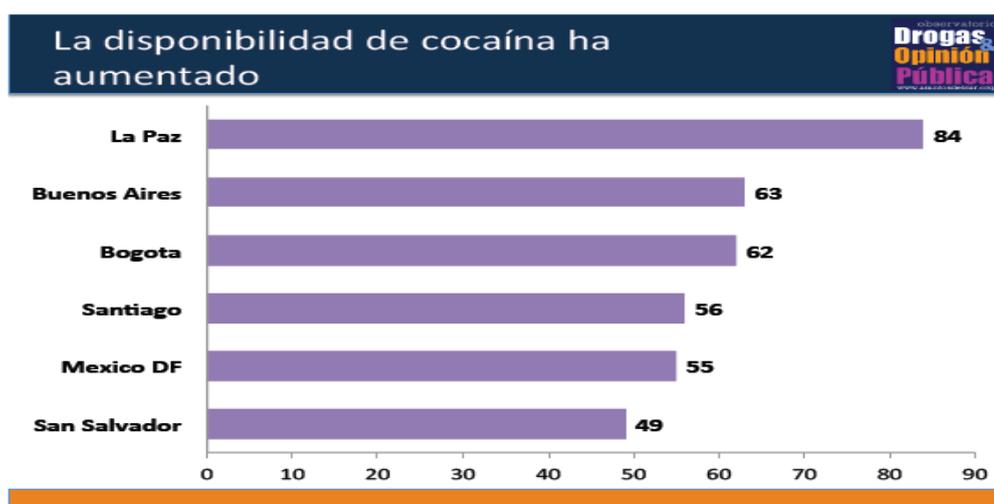
	Estimulante			Grupo de edad	Año de la estimación
	"Éxtasis"	Cocaína	ETA		
Argentina	2	2,9	2	15-16	2009
Chile	1,6	4,9	1,9	15-16	2009
Colombia	2,8	1,7	3,2	12-17	2005
Uruguay	-	2,6	1,2	13-17	2009

Fuente: Informe mundial sobre las drogas UNODC 2012.

Según la ONUDC, entre el 0,3 y el 0,4% de personas entre 15 y 64 años de edad declararon haber consumido cocaína alguna vez en el último año a nivel mundial. El total de usuarios en las Américas se sitúa entre 7 y 7,4 millones de personas, lo que arroja una prevalencia de 1,2 por ciento, porcentaje equivalente al encontrado en la población europea.

Situación que se aumenta, según un estudio reciente sobre “Drogas y Opinión Pública”, en América Latina, teniendo en cuenta la percepción de la gente en las cinco ciudades de muestra, la disponibilidad de cocaína ha aumentado, con mucha fuerza en La Paz, seguida de Buenos Aires y de Bogotá, posteriormente en Santiago, México DF muy de cerca y finalmente San Salvador, como se desprende de la figura No 11.

**Figura 11. Percepción sobre la disponibilidad de Cocaína en cinco ciudades de Latinoamérica**

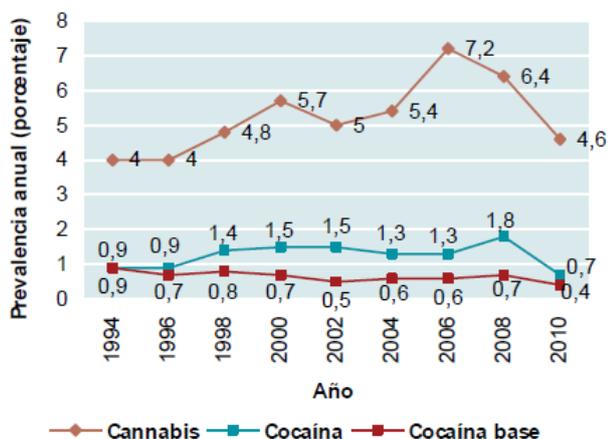


**Fuente: Observatorio Drogas & Opinión Pública. [www.asuntosdelsur](http://www.asuntosdelsur)**

El porcentaje de individuos consumidores también puede variar en forma importante en el interior de los países. Por ejemplo, los estudios en población general realizados en Colombia, Chile y Argentina muestran que la prevalencia de consumo en los departamentos/ regiones/provincias de dichos países va de 0,1 a 2 por ciento. Algo similar ocurre cuando se comparan los estados dentro de Estados Unidos.

Entre los países que cuentan con datos sobre tendencias en el consumo de cocaína en esta población, se puede observar que en el Cono Sur, es decir Argentina, Chile y Uruguay, se ha incrementado la prevalencia del consumo de cocaína entre 2005 y 2011. Con una baja reciente de dos puntos en Chile, que en 2006 presentaba un porcentaje de 7,2, ya en 2008 de 6,4 y desde 2010 se estabilizó en 4,6, como se desprende de la figura 12.

**Figura 12. Chile: prevalencia anual del consumo de cannabis, cocaína y cocaína base, 1994-2010**



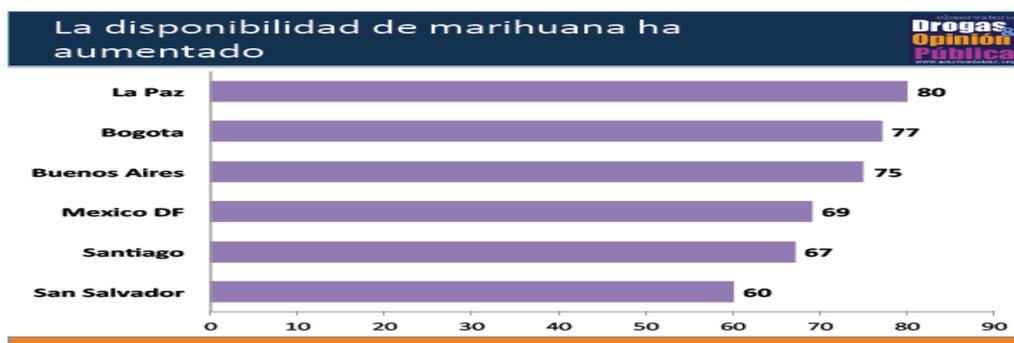
**Fuente, ONDC. Citado en el informe mundial sobre las drogas de la ONU, 2012.**

La mayor droga consumida en el mundo pero también en Latinoamérica es la marihuana, el 24% del total de consumidores de marihuana del mundo se encuentra en la región de las Américas. Del total de usuarios de las Américas, 81% son de Norteamérica. En los países del Hemisferio, 6,6% de la población entre 15 y 64 años ha consumido marihuana en los últimos doce meses.

Según el estudio de percepción sobre el consumo de drogas en cinco ciudades latinoamericanas, citado anteriormente, “en todas las ciudades encuestadas, más del 60% de ellas reportan que la disponibilidad de marihuana ha aumentado. En la ciudad de La Paz, el 80% de los encuestados perciben un aumento en la disponibilidad, le sigue Bogotá con un 77% y con un 75% Buenos Aires. San Salvador presenta el porcentaje más bajo con un 60%”<sup>33</sup>.

**Figura 13 Percepción sobre la disponibilidad de marihuana cinco ciudades de Latinoamérica**

<sup>33</sup> Observatorio Drogas & Opinión Pública. 2013 [En línea] [www.asuntosdelsur.org](http://www.asuntosdelsur.org) [Consulta: 27-4-2014]p.11



**Fuente: Observatorio Drogas & Opinión Pública. [www.asuntosdelsur](http://www.asuntosdelsur.com)**

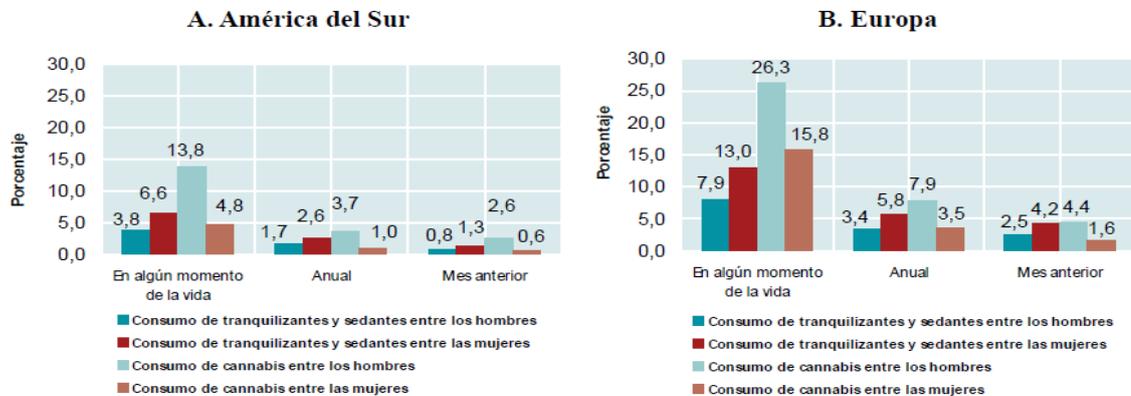
Quizá este alto consumo de la marihuana tiene que ver en parte, con el **efecto “colchón de aire”<sup>34</sup>**, es decir, frente a la fuerte represión de los cultivos en México, se abrieron oportunidades históricas en Colombia, después en otros países del hemisferio, hasta implantarse en los mismos Estados Unidos. Creando con ello la idea que por años algunas elites del continente han sostenido, que el problema de las drogas no residía en estos países, sino en Estados Unidos, pues “toda demanda crea la oferta” (...)

Aunque los porcentajes de consumo de drogas en Latinoamérica –a pesar de que la percepción de la ciudadanía es muy alta en general<sup>35</sup>- son bajos en comparación con Europa, vienen subiendo, el mercado es cada vez más diversificado y a la marihuana se le debe sumar de manera creciente el uso de tranquilizantes y sedantes, quizá uno de los efectos cada vez más significativos de los procesos de globalización, además de la ampliación de las actividades criminales en la región, como bien se puede apreciar en la figura 14.

<sup>34</sup> Así lo plantean Marco Palacios y Mónica Serrano. Op. Cit. P. 119-120

<sup>35</sup> Más por el imaginario, el miedo y la percepción de inseguridad que ha generado la denominada “Guerra contra las drogas” en el continente.

**Figura 14. Prevalencia regional del consumo de tranquilizantes y sedantes y del consumo de cannabis, ponderada respecto a la población, por género, en América del Sur y Europa, 2005-2010**



**Fuente: Informe mundial sobre las drogas UNODC 2012**

Sumado a lo anterior, está el creciente mercado de la heroína, que viene siendo asumido principalmente por los carteles de México y las bandas emergentes de Colombia, estos dos países han experimentado aumentos en el consumo de heroína nacional según las solicitudes de tratamiento registradas. En República Dominicana la repatriación de usuarios de drogas estaría contribuyendo a crecientes flujos de heroína y a un aumento del consumo nacional. Como se desprende de la figura 15, en dónde se ve la distribución del cultivo ilícito de adormidera a nivel mundial, en los que está involucrado el país suramericano como el norteamericano, principalmente México que cada vez se apropia más de este mercado.

**Figura 15. Cultivo ilícito de adormidera a nivel mundial, 1997-2011  
(Hectáreas)**

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
<b>Asia sudoccidental</b>															
Afganistán	58 416	63 674	90 583	82 171	7 606	74 100	80 000	131 000	104 000	165 000	193 000	157 000	123 000	123 000	131 000
Pakistán	874	950	284	260	213	822	2 500	1 500	2 438	1 545	1 701	1 909	1 779	1 721	362
<b>Subtotal</b>	<b>59 290</b>	<b>64 624</b>	<b>90 867</b>	<b>82 431</b>	<b>7 819</b>	<b>74 722</b>	<b>82 500</b>	<b>132 500</b>	<b>106 438</b>	<b>166 545</b>	<b>194 701</b>	<b>158 909</b>	<b>124 779</b>	<b>124 721</b>	<b>131 362</b>
<b>Asia sudoriental</b>															
República Democrática Popular Lao <sup>a</sup>	24 082	26 837	22 543	19 052	17 255	14 000	12 000	6 600	1 800	2 500	1 500	1 600	1 900	3 000	4 100
Myanmar <sup>a</sup>	155 150	130 300	89 500	108 700	105 000	81 400	62 200	44 200	32 800	21 500	27 700	28 500	31 700	38 100	43 600
Tailandia <sup>b</sup>	352	716	702	890	820	750	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Viet Nam <sup>b</sup>	340	442	442	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>Subtotal</b>	<b>179 924</b>	<b>158 295</b>	<b>113 187</b>	<b>128 642</b>	<b>123 075</b>	<b>96 150</b>	<b>74 200</b>	<b>50 800</b>	<b>34 600</b>	<b>24 000</b>	<b>29 200</b>	<b>30 100</b>	<b>33 600</b>	<b>41 100</b>	<b>47 700</b>
<b>América Latina</b>															
Colombia	6 584	7 350	6 500	6 500	4 300	4 153	4 026	3 950	1 950	1 023	715	394	356	341	..
México <sup>c</sup>	4 000	5 500	3 600	1 900	4 400	2 700	4 800	3 500	3 300	5 000	6 900	15 000	19 500	14 000	..
<b>Subtotal</b>	<b>10 584</b>	<b>12 850</b>	<b>10 100</b>	<b>8 400</b>	<b>8 700</b>	<b>6 853</b>	<b>8 826</b>	<b>7 450</b>	<b>5 250</b>	<b>6 023</b>	<b>7 615</b>	<b>15 394</b>	<b>19 856</b>	<b>14 341</b>	<b>14 341</b>
<b>Otras regiones</b>															
Otros países <sup>d</sup>	2 050	2 050	2 050	2 479	2 500	2 500	3 074	5 190	5 212	4 432	4 184	8 600	7 700	10 500	13 300
<b>Total</b>	<b>251 848</b>	<b>237 819</b>	<b>216 204</b>	<b>221 952</b>	<b>142 094</b>	<b>180 225</b>	<b>168 600</b>	<b>195 940</b>	<b>151 500</b>	<b>201 000</b>	<b>235 700</b>	<b>213 003</b>	<b>185 935</b>	<b>190 662</b>	<b>206 703</b>

**Cuadro 11. Producción potencial de opio secado al horno, 1997-2011 (Toneladas)**

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
<b>Asia sudoccidental</b>															
Afganistán	2 804	2 693	4 565	3 276	185	3 400	3 600	4 200	4 100	6 100	8 200	7 700	6 900	3 600	5 800
Pakistán	24	26	9	8	5	5	52	40	36	39	43	48	44	43	9
<b>Subtotal</b>	<b>2 828</b>	<b>2 719</b>	<b>4 574</b>	<b>3 284</b>	<b>190</b>	<b>3 405</b>	<b>3 652</b>	<b>4 240</b>	<b>4 136</b>	<b>6 139</b>	<b>8 243</b>	<b>7 748</b>	<b>6 944</b>	<b>3 643</b>	<b>5 809</b>
<b>Asia sudoriental</b>															
República Democrática Popular Lao	147	124	124	167	134	112	120	43	14	20	9	10	11	18	25
Myanmar	1 676	1 303	895	1 087	1 097	828	810	370	312	315	460	410	330	580	610
Tailandia <sup>b</sup>	4	8	8	6	6	9	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Viet Nam <sup>b</sup>	2	2	2	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>Subtotal</b>	<b>1 829</b>	<b>1 437</b>	<b>1 029</b>	<b>1 260</b>	<b>1 237</b>	<b>949</b>	<b>930</b>	<b>413</b>	<b>326</b>	<b>335</b>	<b>469</b>	<b>420</b>	<b>341</b>	<b>598</b>	<b>635</b>
<b>América Latina</b>															
Colombia	90	100	88	88	80	52	50	49	24	13	14	10	9	9	..
México <sup>c</sup>	46	60	43	21	91	58	101	73	71	108	149	325	425	305	..
<b>Subtotal</b>	<b>136</b>	<b>160</b>	<b>131</b>	<b>109</b>	<b>171</b>	<b>110</b>	<b>151</b>	<b>122</b>	<b>95</b>	<b>121</b>	<b>163</b>	<b>335</b>	<b>434</b>	<b>314</b>	<b>314</b>
<b>Otras regiones</b>															
Otros países <sup>d</sup>	30	30	30	38	32	56	50	75	63	16	15	139	134	181	237
<b>Total</b>	<b>4 823</b>	<b>4 346</b>	<b>5 764</b>	<b>4 691</b>	<b>1 630</b>	<b>4 520</b>	<b>4 783</b>	<b>4 850</b>	<b>4 620</b>	<b>6 610</b>	<b>8 890</b>	<b>8 641</b>	<b>7 853</b>	<b>4 736</b>	<b>6 995</b>

**Fuente: Informe mundial sobre las drogas UNODC 2012; 2013.**

Como bien lo plantean (Palacios y Serrano 2010:111) “el desarrollo, consolidación y auge del mercado de drogas prohibidas (marihuana, cocaína y heroína) puede comprenderse, en primer lugar, con la categoría *economía primaria exportador*”. Desde esta perspectiva se debe tener muy en cuenta, lo que estos mismos investigadores señalan con relación a México y Colombia –a modo de ejemplo– “Ante la crisis de la deuda que llevó *la década perdida* de los ochenta, las elites mexicanas adoptaron el discurso del *ogro filantrópico* y, en consecuencia, fueron desmontando el Estado populista, comenzando con el mismo PRI. Colombia fue una excepción y, a diferencia del resto de América Latina, no perdió la década. Además, sus élites no han sido populistas pero si pragmáticas...y condujeron una transición parsimoniosa hacia las reformas neoliberales...mientras que en México el entierro de la Revolución a manos de las élites neoliberales hizo posible que narcotraficantes como Amado Carrillo y Osiel Cárdenas refinaran sus habilidades populistas.

Esta transformación de las actividades criminales, se ve cada vez más reflejada en la multiplicación de los carteles de la droga, principalmente en México y a su vez en

Colombia, que ya desde hace algunos años se viene presentando un fenómeno de diversificación de redes criminales, lo que (Bagley, 2001), denomina como el surgimiento de los *cartelitos*<sup>36</sup>, pues vienen teniendo una actividad de reestructuración, de grandes organizaciones centralizadas a múltiples grupos y bandas descentralizadas, como por ejemplo, los que sucede con los “urabeños” y la BACRIM (Bandas Criminales), que ahora han tomado posesión de las rutas de exportación del narcotráfico, con vínculos directos con los carteles mexicanos, principalmente con el de Sinaloa, el de Juárez, el del Golfo-Los Zetas, la Familia Michoacana y el Cartel del Milenio.

El origen de los carteles mexicanos se da cuando se consolidó un mercado de consumo de marihuana y heroína en Estados Unidos después de la segunda guerra mundial. En el principal estado productor de ambas drogas, Sinaloa, se produjo una simbiosis entre narcotráfico, política y actividad comercial y empresarial (Manaut Benítez, Raúl: 2013)<sup>37</sup>.

El mismo autor señala que, “actualmente hay siete grandes cárteles del narcotráfico. El más importante de ellos es el de Sinaloa, encabezado por el Chapo Guzmán –a quién ya capturaron las autoridades mexicanas con la ayuda de la DEA- (...) El segundo en importancia es el cártel del Golfo...por primera vez configuró ejércitos de sicarios para hacer la guerra al de Sinaloa, conformando Los Zetas y empleando militares mexicanos y Kaibiles guatemaltecos (...) 3) en Tijuana (Baja California, es el de la familia Arellano Félix, para controlar la exportación de marihuana, cocaína y heroína al mayor mercado del mundo, el del estado de California. 4) el cártel del Milenio, o de ciudad Juárez, encabezado por el señor de los cielos Amado Carrillo, ingresaba a cocaína a Estados Unidos en avionetas a vuelo rasante. (...) A inicios del siglo XXI se dividen los dos carteles más grandes, el de Sinaloa y el del Golfo (...) aparece la quinta organización, el cártel de Beltrán Leyva en Sinaloa, que se expande hacia el estado de Jalisco. 6) en la costa del Golfo de México, los Zetas se escinden del cártel de Golfo y le declaran una guerra a muerte. 7) La familia Michoacana, que abre una nueva veta en el comercio de narcóticos, la venta de pseudoefedrinas, cuyos precursores llegan de China por los

---

<sup>36</sup> Por ejemplo, en Colombia se han detectado más de 100, como lo plantea (Palacios y Serrano; 2010).

<sup>37</sup> Manaut Benítez, Raúl; 2012. “Crimen organizado: fenómeno transnacional, evolución en México”. [En línea] <http://www.fundaciónpreciado.org.mx/biencomun/bc215/R.Benitez.pdf> [Consulta: 29-3-2014].

puertos del Pacífico”. Como bien se desprende de la Tabla 1, en dónde se puede rastrear el cambio y la constante en un periodo de tiempo relativamente corto, de tan solo cuatro años<sup>38</sup>.

TABLA 1. CARTELES EN MÉXICO, 2006-2010

2005	Total	2007-2009	Total	2010	Total
Cartel de Sinaloa	6	Cartel de Sinaloa	8	Cartel de Sinaloa	12
		Cartel de los Beltrán Leyva		Cartel del Pacífico Sur	
Cartel de Juárez		Cartel independiente de Acapulco			
Cartel de Tijuana		Cartel de <i>La Barbie</i>			
Cartel del Golfo		Cartel de Juárez			
La familia Michoacana		Cartel de Tijuana			
Cartel del Milenio		Facción de <i>El Teo</i>			
		Cartel del Golfo-Los Zetas			
		La familia Michoacana			
		Cartel del Milenio			
Total					

Fuente: FESCOL. Seguridad Regional en América latina y El Caribe, 2011, se cita a Guerrero, Eduardo: *La Raíz de la violencia*. Nexos, 402, junio de 2011.

### 3. Las regiones y los países de tránsito de la economía criminal

Tres son los elementos que signan fuertemente la correlación entre violencia, narcotráfico y el desarrollo humano en la región: en primer lugar, según la ONUDC, el tránsito es la actividad del “Problema de las Drogas” que genera el mayor volumen de delito y violencia y crea los mayores problemas y desafíos de seguridad pública a los países por donde ese tránsito se realiza. Es justamente esa demanda la que estimula la violencia en el resto de la cadena.

Pero también es importante resaltar que dicha cadena de violencia, se ve exacerbada por la llamada “Guerra contra las drogas”, en la que “a lo largo de más un siglo, Estados Unidos se ha mantenido al frente. Desde la conferencia de Shanghái de 1909, Washington ha buscado suprimir y prohibir el consumo y el comercio de una serie de estupefacientes... entorno al paradigma del control de la oferta... este marco regulatorio evolucionó y se consolidó en tres instrumentos principales: la Convención Única Sobre Estupefacientes de 1961; la Convención

<sup>38</sup> Para una excelente reconstrucción periodística de los cárteles mexicanos de la droga, se recomienda consultar a Saviano, Roberto. 2014. *Cero, cero, cero*. Como la cocaína gobierna al mundo: Editorial Anagrama. Barcelona.

sobre Sustancias Sicotrópicas de 1971; y la Convención contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas. De 1988.” (Palacios M y Serrano M, 2010: 137).

De esta manera, la emergencia de mercados locales ilegales en América Latina, con una oferta creciente y una demanda constante de productos y servicios ilegales consienten que las facciones criminales aprovechen y profundicen las vulnerabilidades de los Estados de América Latina, reproduciendo las relaciones de clientelismo, extendiendo las redes de corrupción, y reduciendo la dimensión pública del Estado. (...) posibilitando: 1) un flujo de caja constante de fácil acceso; 2) la contratación de mano de obra local, lo cual provee a estas organizaciones de una base social; 3) son vehículos efectivos para el lavado de activos; 4) su interacción con la informalidad (la cual presenta índices elevados en varios países latinoamericanos) potencia la capacidad de infiltración en la economía legal. (Garzón Vergara, Juan Carlos; 2012: 6).

Un ejemplo claro de que la guerra contra las drogas ha producido un efecto colateral en los países de producción y de tránsito, fue “la decisión de Washington de cerrar el acceso a las rutas de cocaína en la península de la Florida. La consecuencia inmediata fue el desvío de este flujo a territorio mexicano. (...) Para la década de los ochenta, el tránsito a una economía de trasiego de cocaína reorientó la dirección de estos corredores hacia los nodos de una infraestructura de transportes y comunicaciones más integrada y geográficamente vinculada con los Estados Unidos”, como bien lo señalan Palacios y Serrano.

En Colombia y en México y ahora en otros países de la región, vincular a los ejércitos y crear fuerzas especiales contra el problema del tráfico y el tránsito de las drogas ilegales, ha traído consigo más problemas que soluciones, como bien se percibe en el ejemplo de México, que sufre la doble tragedia de ser productor y zona de tránsito, puesto que “la opción desde los años 2003-2004 fue el empleo intensivo del ejército (...) respondiendo al problema de la seguridad pública, el mismo gobierno de México afirmaba, “Por primera vez en muchos años se ha perdido el control territorial por parte de las estructuras institucionales, y lo que tal vez sea peor, se han perdido también las estructuras históricas. (...) la narcopolítica. Este fenómeno comenzó a conocerse a nivel federal y estatal a fines

del siglo XX (...) las relaciones del gobernador del estado de Quintana Roo, Mario Villanueva, con los cárteles de tráfico de drogas de Colombia a México, vía el Caribe y Centroamérica”<sup>39</sup>.

De recalcar el caso de **Bolivia**: “el despliegue de tropas estadounidenses y la presencia inusitada de agentes de la DEA en territorio boliviano durante el mandato de Víctor Paz Estensoro (1985-1989) ofrecieron un botón de muestra de la vulnerabilidad de los Estados de la región a esta nueva forma de intervención. (...) La militarización de las políticas antinarcóticos en la región empujaría a los criminales a recurrir cada vez más a métodos violentos y propiciaría a su paso la resistencia armada a estas políticas.” (Palacios y Serrano; 2010:140)

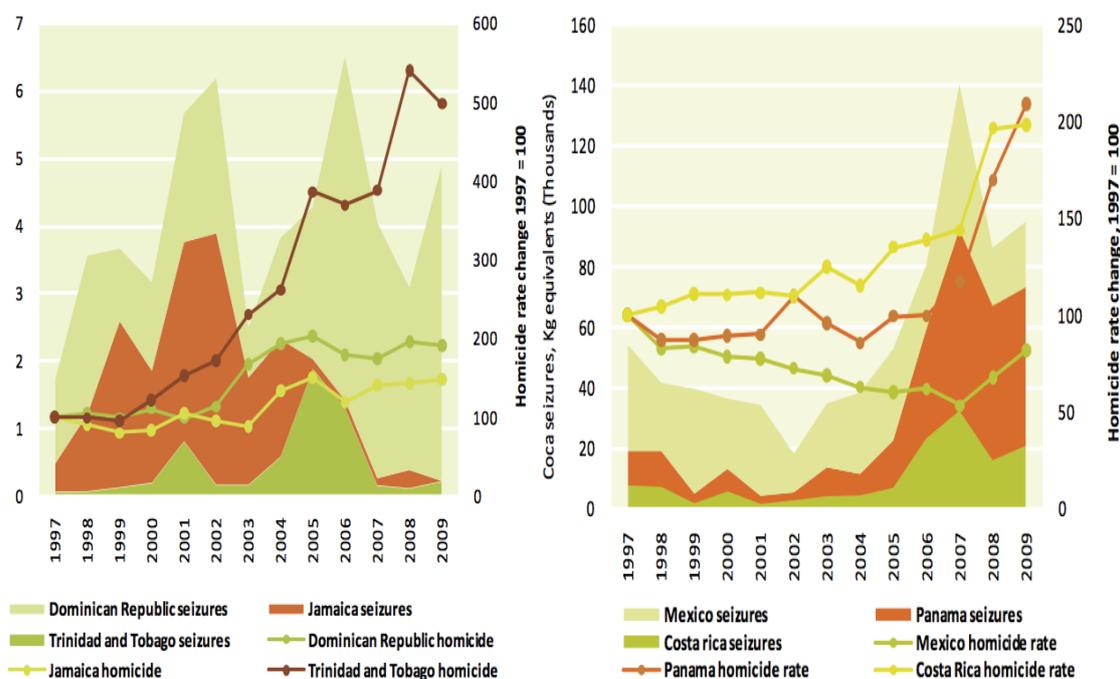
De otro lado, los países denominados de tránsito, como Brasil, Centroamérica y de alguna medida Argentina, sufren cada vez mayores presiones violentas por parte de los grupos de mafiosos, como concretamente lo padecen México, Colombia o Perú, que tienen el triple estigma de ser productores, consumidores y de paso. En el caso de Colombia se ha estimado que un aumento del 10% en el valor de la cocaína en el mercado internacional, produce un incremento en la tasa de homicidios de entre 1,2% y 2%. La cercanía entre ambas cifras, sin embargo, permite sostener la hipótesis que un número significativo de casos de homicidios dolosos en nuestra región está asociado a la actividad del crimen organizado relacionada a su vez con la economía ilegal y específicamente con el tránsito de drogas desde países principales, aunque no exclusivamente, productores hacia

---

<sup>39</sup> Manaut Benítez, Raúl; 2012. “Crimen organizado: fenómeno transnacional, evolución en México”. [En línea] <http://www.fundaciónpreciado.org.mx/biencomun/bc215/R.Benitez.pdf> [Consulta: 29-3-2014]. Páginas 9 y 10. Entre tanto, Palacios y Serrano analizan los llamados procesos de certificación de los Estados Unidos frente algunos países latinoamericanos “La nueva Convención unilateral amplió aún más el radio de criminalización para incluir el lavado de dinero y el movimiento de precursores e insumos químicos. (...) la decisión del senado estadounidense de adoptar **el programa de certificación** fue, en buena medida, detonada por el asesinato de Enrique Camarena, agente encubierto de la DEA, en territorio mexicano...buscó asegurar que sucesivas administraciones mantuvieran a la cabeza sus prioridades el control internacional de las drogas. (...) más que garantizar el control efectivo del problema de las drogas en el exterior, la política de certificación buscó sosegar el ánimo del electorado estadounidense”. 138

países principales, aunque no exclusivamente, consumidores<sup>40</sup>. Las mismas incautaciones de cocaína, en México, en el Caribe y Centroamérica dejan entrever este problema, como se desprende de la figura 16.

**Figura 16. Incautaciones de cocaína y tasas de homicidios en un grupo seleccionado de países del Caribe (izquierda), México y Centroamérica.**



**Fuente: UNODC, 2011 Global Study on Homicide, pág. 52 y 54.**

Dicha situación la resume muy bien la ONUDC, en su *World Drug Report 2013*<sup>41</sup>, “La cocaína ha sido objeto de tráfico a través de América Central por décadas, pero la importancia de la región para el flujo de la cocaína se incrementó a partir de 2000 y de nuevo después de 2006, tras un aumento en los esfuerzos de la lucha contra la droga en México. Mientras que el flujo de cocaína a través de la región se redujo notablemente durante el período 2006-2011, parte de ella fue desplazada a Centroamérica, como los traficantes buscaron rutas alternativas, particularmente a lo largo de la frontera entre Guatemala y Honduras. En el proceso, a menudo se

<sup>40</sup>Informe Mundial sobre las Drogas (UNODC). 2012 en español. [En línea]

[http://www.unodc.org/documents/lpo-brazil//Topics\\_drugs/WDR/2012/WDR\\_2012\\_Spanish\\_web.pdf](http://www.unodc.org/documents/lpo-brazil//Topics_drugs/WDR/2012/WDR_2012_Spanish_web.pdf)  
[Consulta: 16, 18, 22, 28-2-2014]

[http://www.unodc.org/documents/lpobrazil//Topics\\_drugs/WDR/2013/World\\_Drug\\_Report\\_2013.pdf](http://www.unodc.org/documents/lpobrazil//Topics_drugs/WDR/2013/World_Drug_Report_2013.pdf)  
[Consulta: 16, 18, 22, 28-2-2014].

<sup>41</sup>[http://www.unodc.org/documents/lpobrazil//Topics\\_drugs/WDR/2013/World\\_Drug\\_Report\\_2013.pdf](http://www.unodc.org/documents/lpobrazil//Topics_drugs/WDR/2013/World_Drug_Report_2013.pdf)  
f [Consulta: 18-4-2014].

relacionan en cooperación con los grupos delictivos organizados locales, que ya llevan mucho tiempo en toda una serie de actividades delictivas, incluyendo el tráfico de drogas, la extorsión y el contrabando de migrantes. Este desarrollo parece haber intensificado la competencia entre los grupos locales y que han dado lugar a un creciente nivel de violencia en algunas zonas. La correlación entre las zonas de tráfico impugnadas y altas tasas de homicidios es más evidente en Guatemala y Honduras. Algunas de las zonas más violentas se encuentran a lo largo del Costa hondureña, a ambos lados de la frontera entre Guatemala / Honduras, así como en Guatemala a lo largo de las fronteras con Belice y México”.

Estas actividades han dado el surgimiento o el fortalecimiento de gigantescas redes criminales transnacionales, que han terminado por expandir sus acciones a otras áreas delictivas a un grado que lleva a pensar que ni siquiera la desaparición de esa economía ilegal podría poner ya fin a su accionar criminal.

Quizá lo más preocupante de todo este fenómeno de tránsito de la dinámica criminal, es que “el nebuloso conjunto de actividad criminal que se acumula en el pseudoconcepto de *crimen organizado* se continúa practicando en gran escala, mientras se insiste con nuevas leyes penales y con mayores ámbitos de arbitrario poder selectivo por parte de las agencias policiales. Este arbitrio mayor abre un espacio de injerencia de esas agencias en el mercado ilícito que, combinado con su propia corrupción –producto del mismo arbitrio que afloja los controles sobre ella-, termina operando un efecto proteccionista en beneficio de algunos prestadores de servicios criminales y en detrimento de otros.<sup>42</sup>”

---

<sup>42</sup>Zaffaroni, Raúl Eugenio. Globalización y crimen organizado. 2007 [En línea] [http://www.alfonsozambrano.com/doctrina\\_penal/globalizacion\\_crimen\\_organizado.pdf](http://www.alfonsozambrano.com/doctrina_penal/globalizacion_crimen_organizado.pdf) [Consulta: 8-4-2014]. p. 7.

#### 4. La dinámica criminal y La seguridad<sup>43</sup>

Relacionado con el desarrollo humano en el continente latinoamericano suceden tres elementos vinculados con la seguridad: los índices de desigualdad siguen siendo muy altos y en los países donde mayormente se evidencia, los niveles de inseguridad son más agudos; el problema de la seguridad afecta la estabilidad democrática y, paradigmáticamente como lo plantea Fernando Calderón “las mejoras en las percepciones y realidades sociales no se traducen en el mejoramiento de los niveles de seguridad humana necesariamente”<sup>44</sup>.

Como se señalaba anteriormente, la “guerra contra las drogas” cuenta entre sus efectos colaterales, el fomento de las redes criminales, ya no solamente centradas en la producción y tráfico de las drogas ilegales, “a nivel nacional e internacional (nivel macro), la figura principal es el **“intermediario**, que manipula la información, cuenta con los contactos clave, establece conexiones entre las facciones ilegales y también entre el mundo “legal e “ilegal”. (...) administran territorios, personas, bienes y recursos...sin tener el peso de administrar y dirigir una organización criminal específica. El estudio de redes criminales en México y Colombia realizado por Luís Jorge Garay y Eduardo Salcedo subraya este aspecto: concluyen que los actores más importante en la red criminal no necesariamente son las figuras más centrales o aquellos que ocupan la posición más alta en la jerarquía, sino aquellos que permiten la conexión de las facciones ilegales con las instituciones legales”<sup>45</sup>. (Vergara Garzón, Juan Carlos 2012: 2).

En la misma línea de análisis de la “guerra contra las drogas” y sus efectos directos y colaterales en cuanto al seguridad y los índices de violencia, se pueden ejemplificar muy claramente en los casos de Colombia y México, este último desde

---

<sup>43</sup> Esta parte de la propuesta y sus estadísticas está basada casi completamente en el Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014. Seguridad ciudadana con rostro humano. Diagnóstico y propuestas para América Latina. (PNUD).2013. [En línea] <http://www.latinamerica.undp.org/content/dam/rblac/img/IDH/IDH-AL%20Informe%20completo.pdf>[Consulta: 3-2-2014]

<sup>44</sup> Calderón, Fernando. América Latina y el Caribe. Tiempos de cambio. Nuevas consideraciones sociológicas sobre la democracia y el desarrollo. Editorial Teseo, 2012. Buenos Aires Argentina. 245 páginas. P. 44

<sup>45</sup> Garay, Luís Jorge y Salcedo Eduardo (2011). “Institutional Impact of Criminal Networks in Colombia and México”. Crimen Law and social change. 2011. New DOI 10.1007/s 1061-011-9338-x.

inicios de la década de 2000 hasta el presente ha padecido una racha de asesinatos que ha consternado al país y al continente, “ciudad de Juárez en Chihuahua, frontera con Estados Unidos, ostentó entre 2008 y 2010 el poco honroso sitio de ser la ciudad más peligrosa del mundo, con 200 homicidios por cada 100 mil habitantes. A fines de 2012 las dos ciudades más peligrosas de México fueron Acapulco y Monterrey (...) 1995-2000, gobierno de Ernesto Zedillo el total de homicidios fue de 80,311; en el de Vicente Fox 2001-2006 60,162; y en el de Felipe Calderón ascendió a casi 120,000. (Manaut Benítez, Raúl 2013)

Con el objetivo de afrontar estos temas, algunos estudiosos plantean sobre la seguridad **“Cinco enfoques para abordar metodológicamente el crimen organizado: 1) se circunscribe a los elementos económicos, basados en economías subterráneas y para legales, interpretándose como el lado oscuro de la globalización. 2) lo que Moisés Naim señala como una acumulación de riqueza que circula a través del crimen organizado internacional, que podría alcanzar hasta a 10% de la economía mundial, y cuyas principales actividades son el tráfico de drogas, tráfico de trabajadores indocumentados, trabajadoras domésticas y sexuales, comercio ilegal de armas y violación de derechos de propiedad intelectual (piratería). 3) desde el punto de vista político la forma como se debilitan los sistemas políticos y las fragilidades endémicas de la democracia en países con débil institucionalidad). 4) legal-jurídico (mercados informales ausencia de cultura de la legalidad). 5) Lugares donde lo criminal ha logrado construir formas socio-culturales como las culturas mafiosas endémicas”**<sup>46</sup>.

Así lo indica Benítez, “En América Latina otras actividades del crimen organizado como el desarrollo de actividades delictivas, el crimen disperso y callejero, han aumentado desde los años noventa. **Es lo que se denomina crecimiento de la inseguridad pública, la violencia social, y ha llevado a que se considere este problema como de “seguridad nacional.”**

Algunos desafíos persisten: en su conjunto la región sufre la pesada carga de la violencia, con más de 100.000 homicidios registrados por año. La mayoría de

---

46 Manaut Benítez, Raúl; 2012. “Crimen organizado: fenómeno transnacional, evolución en México”. [En línea] <http://www.fundaciónpreciado.org.mx/biencomun/bc215/R.Benitez.pdf> [Consulta: 24-3-2014].

los países de América Latina tienen tasas de homicidio con niveles de epidemia, según la clasificación de la Organización Mundial de la Salud, con tasas mucho más altas que en otras regiones. Los costos humanos y sociales de esta violencia son demasiado altos.

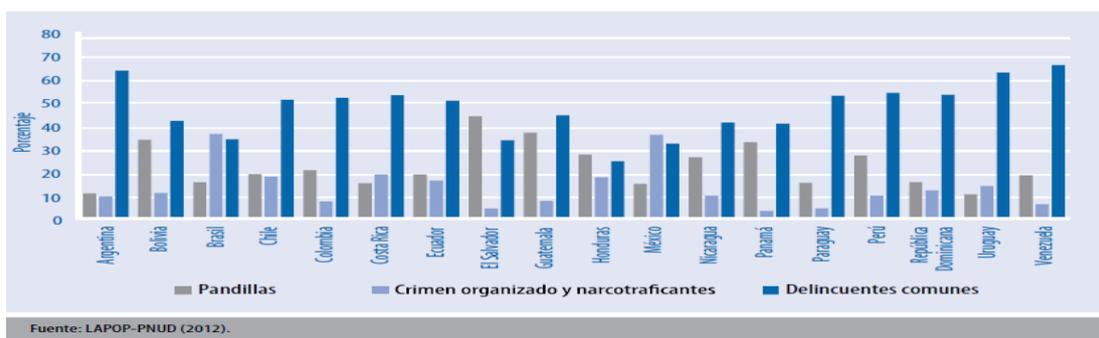
Para el Banco Interamericano de Desarrollo BID, en palabras del actual presidente, “Luís Alberto Moreno, señaló que en América Latina y el Caribe unas 350 personas son asesinadas, en promedio, cada día, y que la región registra el 28 por ciento de todos los homicidios del planeta, a pesar de que representa apenas 8 por ciento de su población total”<sup>47</sup>.

No es de extrañar que el tema haya escalado en Latinoamérica hasta convertirse en la principal preocupación pública en muchos países. El nivel de inseguridad que numerosos ciudadanos sufren en la región impide el desarrollo humano. América Latina muestra hoy en día economías más fuertes e integradas, menos pobreza, democracias más consolidadas, así como Estados que han asumido mayores responsabilidades en la protección social. Pero, el flanco débil de la región no es solo la violencia, el crimen y la inseguridad, el tratamiento del crimen, más como un fenómeno de orden público de determinados sectores sociales, que supuestamente “no se ajustan a las reglas” de los mercados y las políticas globales, ha fomentando con ello una situación que recae en la cultura de la inseguridad y la violencia, que por supuesto funciona muy bien en el marco de la corrupción de los Estados latinoamericanos, pero que si se analiza de fondo, tiene que ver principalmente con las deficiencias generadas por un desarrollo humano precario, sin dignidad para las mayorías, más que con el tratamiento de este como crimen descontrolado. Figura No 18

---

<sup>47</sup> <http://www.iadb.org/es/reunion-anual/2012/noticias-de-la-reunion-anual,6405.html?amarticleid=9878>

**Figura 18. Principal amenaza a la seguridad según los ciudadanos, América Latina, 2012.**



Al analizar los datos expuestos anteriormente, se puede afirmar que “hay tres fenómenos que merecen particular atención: en primer lugar, que la inseguridad ciudadana y el temor deterioran el apoyo de las instituciones democráticas y permiten que afloren expresiones autoritarias largamente arraigadas en la cultura política de la región (...) En segundo lugar, en contextos donde hay una alta tasa de homicidios –así como organizaciones armadas de guerrilleros o narcotraficantes– las fuerzas policiales y crecientemente las fuerzas armadas tienden a asumir roles protagónicos, que las pueden llevar a ganar espacios de autonomía indebidos frente a los poderes civiles y democráticos (...) La tercera repercusión política que merece atención concierne al debilitamiento del Estado y su legalidad”<sup>48</sup>.

## 5. Prospectivas y conclusiones

Sin hacer una apología al delito, el problema se debe abordar principalmente desde una perspectiva del desarrollo humano, que tenga en cuenta el multiculturalismo, los modelos de desarrollo que se vienen presentando en la región, su relación con los conflictos sociales y los parámetros de consumo que han influido y alterado las relaciones éticas de nuestras sociedades.

No hay que olvidar como lo planteaba (Julio Sevares; 2003: 13) que, “la difusión de la lógica del mercado y de una ética del enriquecimiento individual, el deterioro de la capacidad reguladora de los mercados y la ayuda de los avances tecnológicos han confluído, en las últimas décadas, para crear el ambiente propicio para el

<sup>48</sup> Caputo, Dante y Ocampo, José Antonio. Nuestra democracia (OEA) 2010. [En línea] [https://www.oas.org/es/sap/docs/Nuestra\\_Dem\\_s.pdf](https://www.oas.org/es/sap/docs/Nuestra_Dem_s.pdf) [Consulta: 18-7-2014] páginas 184 a 186.

desarrollo de las formas más perversas de funcionamiento del capitalismo” en las que, “los grandes delitos globales no son obra de grupos criminales aislados, sino de redes en las que participan agentes de los sectores legales de las empresas y de la política”.

Es preciso señalar que parte importante del poder acumulado por las organizaciones criminales se debe a la colaboración de funcionarios del Estado (en sus distintos niveles: federal, estatal y principalmente municipal), por lo que la guerra a la corrupción debe ser vista como un ingrediente central del enfrentamiento a las organizaciones criminales. (Garzón Vergara Juan Carlos 2012: 12).

Significa entonces, que la economía criminal actúa de múltiples maneras como un vector de cambio negativo, puesto que funciona desde la descomposición de los referentes éticos de acción real de las sociedades, tiene un gran efecto depredador sobre las economías legales, las vuelve más vulnerables a la informalidad, a la corrupción, al clientelismo a la evasión y fomenta lo más perverso del capitalismo, las desigualdades y en general impide el desarrollo humano y la riqueza multicultural de las comunidades afectadas.

Aquí vale resaltar lo expuesto por Thoumi, “como muestra Sah (1986), en una sociedad en la que la mayoría de la gente respeta sus leyes es muy costoso no hacerlo y a la inversa, en una sociedad en la que la mayoría de la gente no respeta sus leyes es muy costoso para cualquier individuo respetarlas”.

Para que se respeten estas leyes los Estados deben procurar una mayor dignidad de las personas y las comunidades, acortar las brechas, redistribuir de mejor manera, desconcentrar la riqueza y posibilitar la participación de los ciudadanos en la dirección de sus regiones y países, es decir, tienen que profundizar la democracia con igualdad, el gran reto latinoamericano.

Es urgente y necesario la legalización de las drogas, quizá de manera gradual “la respuesta es simple: la prohibición y la consecuente ilegalidad de estas sustancias está en la base del negocio y, por lo tanto, de los incentivos para seguir asegurando una tajada de este mercado. Más aún, el despliegue de políticas coercitivas como la interdicción y confiscación pueden, en ocasiones, servir a los intereses de las

organizaciones criminales (Reuter, 1988; Caulkins et al, 2005). (Palacios y Serrano; 2010:148).

“El tamaño económico y la ilegalidad con frecuencia tienen efectos que operan en direcciones opuestas (...) en el caso de las Drogas Psicoactivas Ilegales DPSI, los efectos de la ilegalidad también pueden ser positivos y negativos. La ilegalidad aumenta los ingresos de la industria y es probable que disminuya el consumo...pero también tiene efectos negativos que surgen de un mayor nivel de violencia, corrupción, economía subterránea, evasión de impuestos, inestabilidad económica, lavado de dinero etcétera... (Thoumi Francisco; 1994: 241).

Al respecto vale decir, que algunas de las sociedades latinoamericanas poco a poco se están viendo abocadas para realizar el paso hacia la legalización de las drogas, el ejemplo más concreto lo representa Uruguay, que al igual que algunos estados de los Estados Unidos, han logrado entender que es más productivo y menos riesgoso legalizar que caer en la “Guerra contra las drogas”, que trae consigo mucha más violencia y terminar por atomizar e impedir el verdadero desarrollo humano.

Países como Argentina y Brasil tienen una visión más favorable al respecto, desde la percepción ciudadana y desde ámbitos que conjugan las libertades culturales con los paradigmas económicos. Al contrario en países como Colombia, México, Bolivia, Perú y en Centroamérica, la opinión ciudadana es aún sumamente conservadora frente al problema, lo que en parte significa persistir en el modelo de seguridad inhumana.

La gran mayoría de países en el continente han asumido como propio en el enfoque de la seguridad que ha promovido Estados Unidos, por ejemplo, la iniciativa Mérida en México; el Plan Colombia; el modelo de “seguridad democrática”, instalado por el presidente Uribe en Colombia y ahora replicado en algunas regiones de Argentina, todo bajo el supuesto de que el “crecimiento económico”, la igualdad social, la reducción de la pobreza y la fortaleza de las instituciones políticas y sociales depende de la seguridad.

Para el BID, “algunas ciudades en nuestra región están encontrando un camino para salir de este laberinto,” dijo Moreno. Este hecho nos debe llenar de esperanza. Y nos debe motivar a conocer y aplicar los elementos esenciales de las experiencias

exitosas. Aunque no existen “formulas de cajón” para reducir la inseguridad, Moreno dijo que el BID ha encontrado tres dimensiones recurrentes en las experiencias de éxito. Estas son los buenos sistemas de información, la aplicación de modelos de gestión integral de la seguridad, y la cooperación para el conocimiento<sup>49</sup>”.

Orientación que se ve manifiestamente expuesta en el siguiente diagrama realizado por el BID, en el que exhibe claramente su visión de la seguridad: las intervenciones sociales, vistas como diagnósticos de los niveles básicos de seguridad e inseguridad; la prevención situacional, como una regulación de inversión en elementos de seguridad para advertir a los sectores sobre los resultados del delito; la prevención policial, como un acercamiento de la policía con la comunidad, por ejemplo, el trabajo de los cuadrantes adelantados por las políticas de “Seguridad democrática”; si no funciona lo anterior, se acude y se fortalece el sistema judicial y se pasa al sistema de rehabilitación penitenciaria.



Fuente: <http://www.iadb.org/es/temas/seguridad-ciudadana/seguridad-ciudadana,1200.html>

Para acabar de redondear la idea que se tiene en el BID sobre la seguridad ciudadana, se citan las palabras de esta institución: “para el BID, la seguridad

<sup>49</sup> Palabras de Luis Eduardo Moreno presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, BID fomentará modelos exitosos de seguridad ciudadana, 12 de marzo de 2012. Banco Interamericano de Desarrollo. (BID) 2102[En línea] <http://www.iadb.org/es/reunion-anual/2012/noticias-de-la-reunion-anual,6405.html?amarticleid=9878>[Consulta: 19-4-2014]

ciudadana es una prioridad de desarrollo en América latina y el Caribe. El BID promueve una respuesta a la medida de sus clientes, que tome en cuenta expresiones múltiples, complejas y variantes de la inseguridad que afectan a regiones, países y ciudades de manera diferenciada, desde una perspectiva transversal de prevención y fortalecimiento institucional<sup>50</sup>.

Mientras las respuestas estén diseñadas a la “medida de sus clientes” y no de de una ciudadanía pluricultural, poseedora de derechos, visiones como estas pasan por alto que “en las situaciones dominadas por la globalización, el único principio sobre el que puede edificarse una organización social no es el individuo y sus necesidades, sino el *sujeto* y sus derechos: el derecho de los seres humanos a ser reconocidos como jueces de sus propias elecciones, es decir, a ser reconocidos como sujetos portadores de derechos<sup>51</sup>”.

Es de resaltar como un proceso de aprendizaje para todos los países latinoamericanos. Por ejemplo, desde los casos más estudiados en materia de seguridad, México y Colombia lo que deducen (Marco Palacios y Mónica Serrano; 2010: 148) sobre los escenarios:

“un retorno al *statu quo ante* que permitiera a las autoridades mexicanas atacar de golpe los problemas de violencia y corrupción, este primer escenario optimista dependerá a su vez de la cooperación y complicidad de Washington. Un segundo escenario, quizá más cercano de lo que hemos visto en Colombia, sería el fortalecimiento de las instituciones coercitivas del Estado mexicano y el restablecimiento de niveles contenidos y “aceptables” de corrupción y de violencia. En este caso se requerirá de la ayuda económica y la cooperación de los Estados Unidos no sólo para detener el flujo, sino también el trasiego de armas legales e ilegales que cruzan la frontera desde Estados Unidos a México. El tercer y último escenario es, desde luego, el más realista, en él se perfila un episodio más en la larga cadena de encuentros y desencuentros que han dominado a lo largo

---

<sup>50</sup> Seguridad ciudadana y justicia, construyendo seguridad ciudadana y justicia. Banco Interamericano de Desarrollo. (BID) 2102[En línea] <http://www.iadb.org/es/reunion-anual/2012/noticias-de-la-reunion-anual,6405.html?amarticleid=9878>[Consulta: 19-4-2014]

<sup>51</sup> Touraine, Alain. Después de la crisis. Paidós, Barcelona. 2011. P. 79

de un siglo de relaciones México- Estados Unidos en materia de drogas. Aún así, lo que no podemos ignorar, ya sea que hablemos de México o de Colombia **-o de toda Latinoamérica<sup>52-</sup>**, es que ninguna de estas posibilidades figuran, de manera prominente, las consecuencias negativas que estas políticas han conllevado para nuestras todavía frágiles democracias”.

Se debe ser realista frente a las perspectivas que plantean algunas organizaciones multilaterales como la Organización de Estados Americanos OEA. Según se establece de la comparación de los posibles escenarios sobre el problema de las drogas en las Américas, que se ven en el siguiente cuadro:

---

<sup>52</sup> El subrayado es nuestro.

# Comparación de los Escenarios

	Juntos	Caminos	Resiliencia	Ruptura
<b>Cómo se entiende “el problema de las drogas”</b>	El problema de las drogas es parte de un problema mayor de inseguridad, con instituciones estatales débiles incapaces de controlar sus consecuencias como el crimen organizado, la violencia y la corrupción.	El problema es que el régimen legal y regulatorio actual para controlar el uso de drogas mediante sanciones penales (especialmente arrestos y encarcelamiento) están causando demasiado daño.	El problema de las drogas es una manifestación de disfunciones sociales y económicas subyacentes que generan violencia y adicción.	El problema es que los países en donde se producen las drogas (especialmente la cocaína) y aquéllos por donde se hace el tránsito, están pagando costos insostenibles e injustos.
<b>La respuesta que se intenta dar</b>	Fortalecer las capacidades de las instituciones judiciales y de seguridad pública mediante una mayor profesionalización, mejores alianzas con los ciudadanos, nuevos indicadores de éxito y una cooperación internacional mejorada.	Probar y aprender de regímenes legales y regulatorios alternativos, iniciando con el cannabis.	Programas para el fortalecimiento de las comunidades y el mejoramiento de la seguridad y la salud públicas, creados de abajo hacia arriba por los gobiernos locales, las empresas y las organizaciones no gubernamentales.	Algunos países abandonan unilateralmente la lucha contra (o llegan a aceptar) la producción y el tránsito de drogas en su territorio.
<b>Oportunidades que presenta esa respuesta</b>	Mejor seguridad ciudadana; mayor credibilidad en las instituciones estatales, lo que respalda el incremento en la tributación; una alianza hemisférica renovada.	Desarrollo de mejores políticas de drogas mediante una experimentación rigurosa; los recursos para el control de drogas y usuarios de drogas se reasignan para la prevención y el tratamiento del uso problemático; eliminación de algunos mercados y ganancias del crimen mediante la regulación.	Comunidades más incluyentes, menos violentas y más sanas que asumen un rol activo en la lucha contra las drogas y el crimen.	Reducción de la violencia; mayor atención a las prioridades domésticas sobre las internacionales; liberación de recursos que actualmente se invierten en seguridad y ejecución de la ley.
<b>Retos para la implementación de esta respuesta</b>	La reconstrucción de instituciones estatales frente a la oposición de intereses arraigados; una cooperación internacional dispersa y vacilante; el efecto globo de las actividades criminales desplazándose hacia lugares con instituciones más débiles.	Gestionar los riesgos de la experimentación, especialmente en lo que concierne a la transición de mercados criminales hacia mercados regulados (incluyendo posibles incrementos del uso problemático); lidiar con los nuevos mercados criminales y las nuevas tensiones intergubernamentales como resultado de las diferencias de regímenes entre jurisdicciones.	Recursos y capacidades insuficientes de muchos gobiernos locales y organizaciones no-gubernamentales para abordar estos problemas; rezagos antes de que esta respuesta logre reducir el crimen relacionado con las drogas.	La reducción en la aplicación de la ley permite la expansión de los mercados y ganancias de las drogas; la cooptación de estados por parte de organizaciones criminales; los conflictos por violaciones a los tratados internacionales.

## **Escenarios para el problema de las drogas en las Américas 2013-2025<sup>53</sup>. (OEA)**

Quizá lo más importante en cuanto a cómo se entiende “el problemas de las drogas”, se da en las apuestas desde la resiliencia, verbigracia, lograr “comunidades más incluyentes, menos violentas y más sanas que asumen un rol activo en la lucha contra las drogas y el crimen”, pero también desde lo que la OEA concibe como ruptura, que implica “reducción de la violencia; mayor atención a las prioridades domésticas sobre las internacionales; liberación de recursos que actualmente se invierten en seguridad y ejecución de la ley.

Además, si se analiza toda la columna en la que se propone una ruptura con las respuestas que actualmente vienen implementando la mayoría de Estados latinoamericanos, se puede concluir que es muy interesante y hasta en cierta medida abierta y progresista la visión que se establece desde este organismo, pero al final cuando se trata de los retos en relación a las rupturas, se pasa a una visión completamente conservadora y demasiado apegada al modelo de la “Guerra contra las drogas” fomentado por los Estados Unidos y como se ha observado, es la política pública con mayores fracasos en todo el continente y al interior de las mismas dinámicas de los estadounidenses.

Otro escenario posible, es el de la indignación de las sociedades frente al tratamiento que se le está dando a este problema del crimen organizado y sus efectos multidimensionales, “la indignación es el camino a la dignidad. La dignidad, como definió Amartya Sen hace dos décadas, es el derecho a tener derechos por el simple hecho de ser humanos. La dignidad es el valor que se encarna en los derechos humanos, de los cuales la democracia política y la libertad son tan solo algunas de las diversas dimensiones. La afirmación de la propia dignidad sitúa a las personas, a todas las personas, por encima del orden y mando de quienes se arrojan el derechos de decirles lo que pueden y no pueden hacer a partir de un

---

<sup>53</sup> Escenarios para el problema de las drogas. (OEA) 2013[En línea] [http://vivario.org.br/wp-content/uploads/2013/05/escenarios\\_drogas2013-2025\\_ESP.pdf](http://vivario.org.br/wp-content/uploads/2013/05/escenarios_drogas2013-2025_ESP.pdf)[Consulta: 12-4-2014].

poder institucional sometido tan solo a controles controlados por los controladores”<sup>54</sup>.

Finalmente, después de algunos años, sigue vigente lo que proponía Manuel Castells a propósito de algunos impactos del crimen global sobre la economía, la política y la cultura: “las redes criminales probablemente llevan la delantera a las compañías multinacionales en su capacidad decisiva de combinar la identidad cultural y la empresa global. (...) utilizando de manera semejante la violencia, la coacción y todos los males que conlleva la corrupción y la búsqueda de ganancias desenfrenadas<sup>55</sup>” y agregaríamos, los necesarios cambios del desarrollo humano y de las sabidurías en esta “Era de la información”.

---

<sup>54</sup> Castells Manuel, “*El poder de las redes*” En: Revista Vanguardia. No 50 enero/marzo de 2014. P. 11.

<sup>55</sup> Castells Manuel, La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Fin de milenio. Vol. III. Siglo XXI editores. Tercera reimpresión en español 2009. México D.F. La conexión perversa: la economía criminal global. Páginas 199-243. CAP X. p. 241.

## Bibliografía

Berdal, Mats y Serrano, Mónica. Crimen transnacional organizado y seguridad internacional. Fondo de Cultura Económico. 2005. México. D.F.

Calderón, Fernando. América Latina y el Caribe. Tiempos de cambio. Nuevas consideraciones sociológicas sobre la democracia y el desarrollo. Editorial Teseo, 2012. Buenos Aires Argentina.

Castells Manuel, La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Fin de milenio. Vol. III. Siglo XXI editores. Tercera reimpresión en español 2009. México D.F. La conexión perversa: la economía criminal global. Páginas 199-243. CAP X. p. 241.

Castells Manuel, "La conexión perversa: la economía criminal global." Páginas 199-243. En: La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Fin de milenio. Vol. III. Siglo XXI editores. Tercera reimpresión en español 2009. México D.F.

Castells Manuel, "*El poder de las redes*" En: Revista Vanguardia. No 50 enero/marzo de 2014. P. 11.

Duncan, G. 2006. Los señores de la Guerra. De paramilitares, mafiosos y autodefensas en Colombia. Editorial Planeta. Bogotá.

Estrategia Política, Año I, Número 2, Enero/Marzo 2005, pag. 54-79.

Finckenauer James O., Problems of definition: What is organized crime?, Trends in organized Crime/Vol.8, No.3, Spring 2005, pag. 63-83.

GARAY, Luis Jorge. La Captura y Reconfiguración Cooptada del Estado en Colombia. Bogotá: Grupo METODO, Transparencia por Colombia y Fundación AVINA, 2008

------. Redes de captura y reconfiguración cooptada de Estado en Colombia. Análisis de rutas geodésicas de flujos de información en Casanare y la Costa Atlántica. Bogotá : METODO, 2009.

Green Penny y Tony Ward, State Crime - Governments, Violence and Corruption. Pluto Press, 2004.

García Ramírez, Sergio, Delincuencia Organizada, Editorial Porrúa/Instituto Nacional de Ciencias Penales, México, 2002

Loree Don, Organized Crime: Changing concepts and realities for the police, Trends in organized crime/Vol. 7, No. 4, Summer 2002, pag. 73-78.

Laserna, Roberto. 2003. "La conexión perversa: Drogas y Globalización." Fondo de Cultura Económico. Primera Edición. En Debates con Manuel Castells. Volumen I. la globalización y América Latina: asignaturas pendientes. Fondo de Cultura Económico. Primera Edición. Santiago de Chile 2003.

MAFIA Y CRIMEN ORGANIZADO. James O. Finckenuer. Ediciones Península, Barcelona. 1ª. Edición. 2010

"Revista desafíos". Año 1 No 1. Diciembre de 2013. Buenos Aires. UNSAM

Rojas Aravena Francisco, Panorama de la Seguridad en Sudamérica, En Diplomacia

Palacios, Marco y Serrano, Mónica. "Colombia y México: las violencias del narcotráfico". En Los Grandes problemas de México -XV- Seguridad Nacional y Seguridad Interior. Alvarado, Arturo y Serano Mónica, coordinadores. México D.F. El Colegio de México, 2010.

Palacios, Marco. Violencia pública en Colombia 1958-2010. Fondo de Cultura Económica. Bogotá. 2012.

Sain, Fabián Marcelo "*Las dietas del doble pacto.*" Revista "Le Monde diplomatique. Diciembre de 2013. Año XV. No 174".

Saviano, Roberto. 2014. Cero, cero, cero. Como la cocaína gobierna al mundo: Editorial Anagrama. Barcelona.

Toine Spapen. "*Macro Networks*" en: An integrated Approach to organize crime. European Journal of crime: criminal Law and justice. 2010

Touraine, Alain. Después de la crisis. Paidós 2011, Barcelona.

Thoumi, Francisco E. Economía política y narcotráfico. Tercer Mundo Editores. Bogotá, Colombia, 1994

### **Otras fuentes (WEB)**

Áreas Desmond, Enrique "The dynamics of criminal governance: Networks and social order in Rio de Janeiro, Journal of Latin American Studies, 28, 2006, 293. Citado por Garzón; Juan Carlos, WOODROW WILSON CENTER UPDATE ON THE AMERICAS. Marzo de 2012. "La rebelión de las redes criminales: El crimen

organizado en América Latina y las fuerzas que lo modifican”. Juan Carlos Garzón Vergara. Citizen security and organized crime. [En línea]  
[http://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/Garzon.Rebellion.ESP\\_.pdf](http://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/Garzon.Rebellion.ESP_.pdf)  
 [Consulta: 28-3-2014].P. 5.

Banco Interamericano de Desarrollo. (BID) 2102[En línea]  
<http://www.iadb.org/es/reunion-anual/2012/noticias-de-la-reunion-anual,6405.html?amarticleid=9878>[Consulta: 19-4-2014]

Benítez Manaut, Raúl. “*Crimen organizado: fenómeno transnacional, evolución en México.*” [En línea]  
[http://www.fundacionpreciado.org.mx/biencomun/bc215/R\\_Benitez.pdf](http://www.fundacionpreciado.org.mx/biencomun/bc215/R_Benitez.pdf).  
 Consulta 15-3-2014]

Caputo, Dante y Ocampo, José Antonio. Nuestra democracia (OEA) 2010. [En línea]  
[https://www.oas.org/es/sap/docs/Nuestra\\_Dem\\_s.pdf](https://www.oas.org/es/sap/docs/Nuestra_Dem_s.pdf) [Consulta: 18-7-2014]

Escenarios para el problema de las drogas. (OEA) 2013[En línea]  
[http://vivario.org.br/wp-content/uploads/2013/05/escenarios\\_drogas2013-2025\\_ESP.pdf](http://vivario.org.br/wp-content/uploads/2013/05/escenarios_drogas2013-2025_ESP.pdf)[Consulta: 12-4-2014].

El informe sobre el problema de drogas en Latinoamérica de la Organización de Estados Americanos OEA <http://www.oas.org/es/> 2013, informe mundial sobre las drogas 2012, 2013 <http://www.unodc.org/wdr/>; informe regional de desarrollo humano de Latinoamérica [http://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/human\\_development/informe-regionalde-desarrollo-humano2013-2014-/](http://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/human_development/informe-regionalde-desarrollo-humano2013-2014-/); anexo estadístico del mismo informe, [http://www.seguridadcondemocracia.org/administrador\\_de\\_carpetas/biblioteca\\_virtual/pdf/PNUD2013\\_anexoestadistico.pdf](http://www.seguridadcondemocracia.org/administrador_de_carpetas/biblioteca_virtual/pdf/PNUD2013_anexoestadistico.pdf); y el Observatorio de Drogas y Opinión, <http://www.asuntosdelsur.org/>.

Revista Semana Colombia. 10 de abril de 2012. Restrepo, Juan Diego “El problema del crimen organizado”. [En línea] <http://www.semana.com/opinion/articulo/el-problema-crimen-organizado/256197-3>, [Consulta: 20-3-2014].  
 -Ídem. Al respecto y como complemento al artículo citado, se recomienda consultar: [http://www.alternatives-economiques.fr/le-monde-des-mafias--geopolitique-du-crime-organise-par-jean-francois-gayraud\\_fr\\_art\\_193\\_22153.html](http://www.alternatives-economiques.fr/le-monde-des-mafias--geopolitique-du-crime-organise-par-jean-francois-gayraud_fr_art_193_22153.html)

Informe Mundial sobre las Drogas (UNODC). 2012 en español. [En línea]  
[http://www.unodc.org/documents/lpo-brazil//Topics\\_drugs/WDR/2012/WDR\\_2012\\_Spanish\\_web.pdf](http://www.unodc.org/documents/lpo-brazil//Topics_drugs/WDR/2012/WDR_2012_Spanish_web.pdf) [Consulta: 16, 18, 22, 28-2-2014] Informe Mundial sobre las Drogas (UNODC). 2013 en inglés. [En línea]

[http://www.unodc.org/documents/lpobrazil//Topics\\_drugs/WDR/2013/World\\_Drug\\_Report\\_2013.pdf](http://www.unodc.org/documents/lpobrazil//Topics_drugs/WDR/2013/World_Drug_Report_2013.pdf) [Consulta: 16, 18, 22, 28-2-2014].

World Drug Report 2013.

Ver Reporte Mundial de Drogas, (UNODC) 2012, 2013. [En línea]

[http://www.unodc.org/documents/lpobrazil//Topics\\_drugs/WDR/2013/World\\_Drug\\_Report\\_2013.pdf](http://www.unodc.org/documents/lpobrazil//Topics_drugs/WDR/2013/World_Drug_Report_2013.pdf)[Consulta: 16, 18, 22, 28-2-2014]

El problema de las drogas en las Américas. Estudios, la economía del narcotráfico (OEA). 2013. [En

línea][http://www.cicad.oas.org/drogas/elinforme/informeDrogas2013/laEconomicaNarcotrafico\\_ESP.pdf](http://www.cicad.oas.org/drogas/elinforme/informeDrogas2013/laEconomicaNarcotrafico_ESP.pdf) [Consulta: 18-7-2014].

Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014. Seguridad ciudadana con rostro humano. Diagnóstico y propuestas para América Latina. (PNUD).2013. [En línea] <http://www.latinamerica.undp.org/content/dam/rblac/img/IDH/IDH-AL%20Informe%20completo.pdf>[Consulta: 3-2-2014]

Escenarios para el problema de las drogas. (OEA) 2013[En línea]

[http://vivario.org.br/wp-content/uploads/2013/05/escenarios\\_drogas2013-2025\\_ESP.pdf](http://vivario.org.br/wp-content/uploads/2013/05/escenarios_drogas2013-2025_ESP.pdf)[Consulta: 12-4-2014].

Seguridad ciudadana y justicia, construyendo seguridad ciudadana y justicia. Banco Interamericano de Desarrollo. (BID) 2102[En línea]

<http://www.iadb.org/es/reunion-anual/2012/noticias-de-la-reunion-anual,6405.html?amarticleid=9878>[Consulta: 19-4-2014]

Zaffaroni, Raúl Eugenio. Globalización y crimen organizado. 2007 [En línea]

[http://www.alfonsozambrano.com/doctrina\\_penal/globalizacion\\_crimen\\_organizado.pdf](http://www.alfonsozambrano.com/doctrina_penal/globalizacion_crimen_organizado.pdf) [Consulta: 8-4-2014]. p. 2



**Universidad de la República. Facultad de Ciencias Sociales. Uruguay**